CAPITAN DE CORBETA MEDICO

MIGUEL ANGEL ARCOS

INFORME

DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO AL GOBIERNO NACIONAL

AGOSTO DE 1958.

Escaneado con CamScanner

ALOCUCION

del señor Gobernador del Departamento en el 148 aniversario del Grito de Independencia de Colombia

CHOCOANOS:

Hoy hace 148 años la reyerta de Morales y Llorente en una casona bogotana, fue aprovechada por José Acevedo y Gómez, tribuno del pueblo y los orientadores de nuestra libertad para redactar, hacer aceptar, firmar e imponer el Acta de la Independencia, la Carta Magna de Colombia, tesoro de nuestra sabiduría política y de nuestra fe en la libertad.

A este hecho definitivo se llegó a través del ambiente de emancipación creado por el primer grito rebelde de los comuneros y el idealismo y valor de los precursores, que como Antonio Nariño y Camilo Torres, sentaban las bases de los derechos del hombre y de los colombianos.

Y por el genio de los genios de la inteligencia y de la espada, que se llamó Simón Bolívar, se confirmó para siempre la independencia colombiana a la que dio forma republicana el Hombre de las Leyes, Francisco de Paula Santander.

Y así nació gloriosa entre el intelecto, el brazo guerrero y el afán de libertad, esta amada república, a la cual dieron constitución las mentes privilegiadas de Zea y Azuero, Caro y Núñez y que ha venido acuñando nuestro pueblo inteligente, noble y valeroso, en nuestra patria colombiana, a la cual nosotros los chocoanos acabamos de jurar amor y lealtad.

Por ese ideal común de los colombianos de un gobierno que emane del pueblo, con la seguridad de una libertad no arbitraria, sino vigilada y garantizada por la ley, los partidos políticos colombianos, al fin y al cabo como esencia misma

Escaneado con CamScanner

Imprenta Departamental
Quibdó - Choco

Escaneado con CamScanner

CAPITAN DE CORBETA MEDICO

MIGUEL ANGEL ARCOS

INFORME

DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO AL GOBIERNO NACIONAL

AGOSTO DE 1958.

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Gobernador	**Miguel Angel Arcos,** Capitán de Corbeta, Médico.
Secretario de Gobierno.....	**Guillermo Botero R.**
	Luis Eduardo Valencia R.
Secretario de Hacienda.....	**César Emilio Valdés B.**
Secretario de Educación...	**Oscar Chamat Figueroa**
	César A. Valencia V.
Secretario de Agricultura	**Demetrio Díaz Mena**
Secretario de OO. PP.....	**Próspero Rangel Pava**
	Miguel A. Mora V.
Secretario de Higiene.....	**Lascario Barboza A.**
Contralor	**Federico Barrios Ferrer**

Escaneado con CamScanner

INFORME DEL GOBERNADOR DEL CHOCO

Excelentísimo señor Vicario Apostólico de Quibdó, honorables Señadores, Representantes y Diputados del Chocó, señor Comandante de la Policía Nacional "Unidad Chocó", compañeros de trabajo:

Me siento orgulloso como chocoano y honrado como gobernante al instalar hoy en la capital de nuestro Departamento esta reunión de parlamentarios y diputados chocoanos que vienen a Quibdó, a tratar en mesa redonda con el Gobierno departamental los problemas de la administración pública chocoana y a trazar un plan para las futuras actividades legislativas en bien de nuestro caro terruño.

Es la primera vez en la historia del Chocó y puede decirse del país, que los voceros de un departamento, de todos los matices políticos y de todas las tendencias, se reunen únicamente con el deseo de servir a su tierra, sin ostentaciones, pero con la grandeza del chocoano que siempre persigue el bienestar de su pueblo. Atendiendo sugestiones de algunos de vosotros invité a esta reunión para dar claras muestras del porvenir venturoso de nuestro Departamento por la puntual asistencia de los señores Senadores, Representantes y Diputados que concurren con una fe muy grande en el prógrso de la tierra. Mi administración ha acogido esa idea y la ha realizado para abrir de par en par las puertas y ofrecer al libre examen todos los actos de ella, que fueron encauzados y realizados de buena fe en beneficio del Chocó; si nos hemos equivocado, humana y honradamente lo hemos hecho, y aceptaremos toda crítica sincera, con cordialidad y aprecio.

De acuerdo con el programa que hemos trazado para estas reuniones y que os expuse en la nota de invitación, debo en primer lugar hacer un recuento de los actos administrativos cumplidos en el Chocó a partir del 10 de mayo de 1957 hasta la fecha. Someramente y en líneas generales daré cuenta de estos actos, posteriormente cada Secretario o Jefe de Departamento los discriminará, explicará y atenderá a vuestras preguntas y dará las explicaciones necesarias; y por último, en la reunión final, os presentaré un plan de realizaciones regionales que requiere el concurso de todos los buenos chocoanos y en especial del vuestro, ya que, como

Escaneado con CamScanner

voceros del pueblo del Chocó, sois los más llamados a alcanzarlas. En esa misma reunión, con vuestra sabiduría, determinaréis cuál debe ser el programa de acción que debéis implantar en bien de nuestro Departamento. Me adelanto a agradecer en mi propio nombre y en nombre de todo el pueblo chocoano, este primordial y noble gesto de servicio, y todo lo que podáis obtener en bien de las gentes del Chocó y de la grandeza de nuestro Departamento.

Gobierno

Tocó a esta administración la suerte y el honor de acompañar a esos cinco patriotas militares que componen la Junta Militar de Gobierno quienes, con el aporte de los ilustres varones que les ayudaron con su inteligencia y buena fe, han rubricado una de las páginas más brillantes de nuestra historia al devolver al país su plena contextura de nación republicana. Por convencimiento y por obediencia vine al Chocó a cumplir los postulados del Frente Nacional y los programas que se obligó a cumplir la Junta Militar de Gobierno al tomar las riendas del país el 10 de mayo de 1957; así distribuí paritariamente las seis secretarías que tiene el Departamento, e inicié la paridad en las alcaldías, dando al liberalismo primeramente las de Quibdó, Istmina y Juradó; posteriormente, y a medida que las circunstancias iban haciéndose cada vez más propicias, se completó la paridad absoluta, pues hoy en día las quince alcaldías que tiene el Departamento están servidas: siete por conservadores, siete por liberales y una por un militar. Las conservadoras he tratado de distribuirlas entre las diferentes corrientes en las cuales, desgraciadamente, todavía, se encuentra dividido el conservatismo; asimismo están distribuídas las Inspecciones de Policía Departamental. Por circulares, desde el principio de nuestra administración, fueron informados claramente los alcaldes y los inspectores de policía departamental de la absoluta neutralidad del gobierno en cuestiones políticas; de la obligación definitiva de esas autoridades de respetar la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos y la libre expresión de sus ideas; de la conveniencia de ir implantando en sus secciones la paridad que está buscando el beneficio del país. Desafortunadamente siendo, como vosotros bien lo conocéis, difícil de encontrar en el Chocó colaboradores que se atemperen a las nuevas ideas y que cumplan en forma estricta sus funciones, hubo algunos incidentes que yo soy el primero en lamentar. Por tales infortunios, sobrevenidos todos dentro del campo conservador, sufrí críticas de las tres corrientes en las cuales está dividido este partido; pero eso mismo está indicando la forma como quiso el gobierno ser imparcial, porque si hubiera esa crítica venido de un solo grupo, podría haberse dicho que el Gobierno se inclinaba a favor del otro. Fue necesario remover algunos alcaldes a solicitud de los grupos laureanista, valencista y de los llamados de la reconquista; el criterio que imperó en el nombramiento de alcaldes fue el de buscar buenos servidores para

Escaneado con CamScanner

la cosa pública y, en esa forma, previas mis instrucciones, todos trataron, desde un principio, de sanear las finanzas municipales y emprender algunas obras de aliento. Puedo manifestaros, con agrado, que en la casi totalidad de los municipios del Chocó se recogió gran parte de la deuda pública; se reorganizaron las rentas y los distintos gastos, y se ha buscado con empeño la perfecta organización del cobro de los impuestos catastrales, dando facilidades al contribuyente y mejorando los ingresos rentísticos. Naturalmente, todavía con las dificultades administrativas provenientes de la falta de vías y de sistemas de comunicaciones, no es posible para el gobierno central del Chocó, atender rápidamente los diferentes aspectos administrativos de municipios lejanos (problema vital para el Departamento) pero que se sale desde el punto de vista económico de la administración departamental y que es necesario corregir lo más pronto posible.

Municipios de Juradó y Sipí

Recién llegado a esta Gobernación, nombré los alcaldes para los municipios de Juradó y Sipí, creados por acto emanado del último Consejo Administrativo Departamental; asimismo, mediante acta correspondiente, levantada por los alcaldes de Sipí y Nóvita con asistencia de visitadores y delegados departamentales, se delimitaron clara y precisamente los linderos de estos municipios que estaban en discordia y que habían entrabado la administración en esas zonas limítrofes. Tuvo también esta administración que atender el fallo del Honorable Consejo de Estado por el cual el corregimiento de Opogodó quedaba definitvamente incorporado al municipio de Condoto y no al de Nóvita que lo reclamaba.

Orden público

Afortundamente para mí y orgullosamente para el Chocó, me encontré un Departamento donde la situación del orden público era normal, a pesar de algunos estados angustiosos en algunos municipios. Esa sensación de tranquilidad se ha hecho cada vez más imperante en el Departamento y puedo tener la satisfacción de anunciar que desde la fecha de mi posesión hasta ahora, sólo ha habido cuatro muertes violentas en el Departamento, debido más que todo a la imprudencia y a la imprevisión; como todas fueron investigadas rápida y eficientemente, puedo informaros claramente sobre ellos: en el Municipio de Baudó fue muerto un guarda, cuando al intentar el decomiso de unos licores, imprudentemente y solo, trató de batirse con los contrabandistas; en Las Mercedes resultó muerto un ciudadano en un encuentro con unidades del resguardo; estos dos hechos fueron puestos inmediatamente en manos de la justicia ordinaria que ha seguido su proceso. En el Municipio de Tadó algunos reservistas recién llegados, por cuestiones de tragos, tuvieron una riña con otras personas; de esta riña resultó herido un ciudadano y por este motivo fueron detenidos en los cuarteles de

Escaneado con CamScanner

la Policía de Tadó, tres de esos reservistas. Esa misma noche trataron de fugarse; uno de ellos quiso desarmar al agente de guardia y éste le dio muerte. En El Carmen de Atrató, el estudiante Silvio Orrego fue muerto en los patios de la policía de ese lugar; en ambas ocasiones, inmediatamente el Gobierno destacó autoridad necesaria para el estudio y la investigación con toda severidad, y puedo informaros que ya han sido dictados los autos, y llamados a juicio por la justicia militar los culpables respectivos.

Policía Nacional

La Policía Nacional ha atravesado en los últimos tiempos por una situación bastante difícil; primreo, porque figuraban entre el personal algunos elementos indeseables que quedaban todavía como rezago de épocas pretéritas; segundo, por cierta desconfianza en algunas regiones para con la autoridad policiva. Afortunadamente esos dos hechos se han modificado notablemente, pues las autoridades departamentales han solicitado siempre la sanción o el cambio de aquellos agentes a los cuales se ha comprobado alguna falta, y el comandante de la Policía Nacional, con criterio justo, ha dado de baja o ha sancionado a dichos agentes y hoy en día la policía no solamente es bien aceptada, sino que es solicitada en muchas regiones. El cuerpo de la Policía Nacional que opera en el Chocó es insuficiente; no pueden atenderse las continuas solicitudes de diferentes regiones que claman por tener agentes de la Policía Nacional y en este sentido me he dirigido al señor Comandante de la Fuerza en Bogotá, pero infortunadamente él no ha podido complacer todas las exigencias en número de agentes que se requieren para la buena administración policiva del Departamento; en su nota informa que tratará de complacer al respecto lo más pronto posible. Es conveniente que los honorables Senadores, Representantes y Diputados, tomen acción para poder dotar al Departamento de un número suficiente de agentes que garanticen la tranquilidad ciudadana y que sean fieles cumplidores de su deber.

Ejército Nal. — Batallón "Bomboná"

No escapa a ninguno de vosotros, la importancia y la necesiadd de que en el Chocó exista un Batallón del Ejército Nacional para la garantía del orden público y de la tranquilidad ciudadana. Desde principios de 1957 el Gobierno Nacional tomó en mientes el traslado del Batallón "Bomboná" a otra región del país donde sus servicios eran necesarios; este estado de cosas encontré a mi llegada al Depto. y por mi solicitud el Gobierno Nacional resolvió que el Batallón "Bomboná" continuara en el Chocó. Interesado al respecto y para confirmar esa estabilidad del Batallón en Quibdó, ofrecí al Ministro de Guerra la donación de un lote y de la suma de ciento veinte mil pesos para la construcción de los

Escaneado con CamScanner

cuarteles del Batallón en Quibdó; hice esta oferta para la estabilidad del Batallón y porque además, al hacer la nueva construcción, el Batallón desocuparía los locales escolares que estaban ocupando en Quibdó y que se hacían necesarios para la educación pública municipal. El Gobierno acogió esta idea y envió técnicos militares que estuvieron visitando las zonas respectivas y se escogieron los terrenos del Caraño para tal edificación; posteriormente con la visita del señor Comandante General del Ejército y siendo comandante del Batallón el señor Mayor Cano, éste propuso que no era necesaria la permanencia del Batallón en el Chocó por cuanto en el Departamento no existía ningún problema de orden público; naturalmente yo me opuse a este concepto y claramente les expliqué que las Fuerzas Armadas no propiamente eran necesarias para la represión, sino simplemente como una garantía y que, además, al Chocó, por ser Departamento, le correspondía la presencia del Batallón en la localidad; igualmente destaqué los perjuicios económicos que al comercio de Quibdó acarrearía su traslado. Sin embargo, por consideraciones de orden público y por necesidades urgentes en la zona de Puerto Berrío, el Batallón fue levantado de Quibdó y trasladado a Puerto Berrío, con la promesa de devolverlo a esta base, tan pronto los fenómenos de orden público de esa región hayan cesado.

Elecciones

A mi administración le tocó presidir los tres debates electorales que se han sucedido en los últimos tiempos en el país. Convencido de la bondad del Plebiscito como una necesidad que redimiría toda la nación, dí todas las facilidades para su ejecución; impartí órdenes a las autoridades departamentales para que obraran en consecuencia y por la Imprenta Departamental se imprimieron todos los formularios del Gobierno Nacional y la propaganda de dirigentes políticos liberales y conservadores que estaban empeñados en la votación afirmativa del Plebiscito; sin embargo, conservando y respetando la libre expresión, se permitió a todo el que quiso votar, como su criterio se lo indicara.

Elecciones del 16 de marzo

Todo el debate electoral transcurrió afortundamente sin problemas de orden público alguno; todos los oradores, todos los grupos políticos, todos los partidos tuvieron libertad de acción para expresarse ante el pueblo en la forma como ellos lo deseaban; no hubo ningún acto que entorpeciera el desarrollo legal de estos comicios; no hay un dirigente político que pueda decir que fue atacado o limitado en su actuación oratoria o política. Si en el municipio de El Carmen no se permitió en un principio la realización de dos manifestaciones opuestas con oradores en el mismo sitio y hora, fue precisamente para evitar que pudieran presentarse hechos qué lamentar. En el teatro de los acontecimientos, afortunadamen-

Escaneado con CamScanner

te por el buen juicio de los políticos, pudieron llevarse a cabo estas dos manifestaciones consecutivas; por declaraciones personales del Alcalde, éste fue removido.

Elecciones del 4 de mayo

Las elecciones para Presidente de la República transcurrieron en completo orden y dentro de la mayor tranquilidad en todo el Departamento; la ciudadanía votó en forma caudalosa para elegir al futuro presidente de la república..

En todas estas tres situaciones electorales, el Depto. no sólo prestó la colaboración de las autoridades para que las elecciones se realizaran libremente y en forma caudalosa, sino que facilitó medios económicos y materiales para que la Delegación del Estado Civil pudiera cumplir con su deber de organización y efectividad para la realización de las elecciones; facilitó medios para el movimiento de los Jurados; auxilió a los municipios para que pudieran distribuir en todo su territorio las mesas de votación y ayudó en la recogida de los pliegos para que ninguna zona se quedara frustrada en la votación que acababa de hacer.

Código de Policía del Chocó

El Consejo Administrativo del Departamento ordenó la elaboración de un folleto del Código de Policía que viniera a reemplazar al anteriormente existente, cuando aún éramos sólo Intendencia.

El Gobernador Valencia Ibáñez, autorizado por la misma Ordenanza, contrató a un grupo de abogados que se encargara de confeccionar tal estatuto; encontré a ese grupo de juristas haciendo dicho estudio y una vez que ellos entregaron su trabajo, fueron comisionados para su revisión el señor Secretario de Gobierno de ese entonces, doctor Guillermo Botero Restrepo y el señor Contralor Departamental, doctor Federico Barrios Ferrer; revisado y corregido, se envió ese estatuto para su examen al Ministerio de Gobierno quien le impartió su aprobación por Resolución Nº 451 de 19 de noviembre de 1957. El Código, por los conceptos que de él se han tenido, es una obra completa, sencilla, al alcance de todos nuestros funcionarios y redactado en un lenguaje llano y comprensible, que la honorable Asamblea, próxima a reunirse, podrá apreciar y enmendar o adicionar; dicho Código y la creación de la Sección de Justicia en el Departamento, ha aligerado todo lo relacionado con la justicia y ha descongestionado a algunos alcaldes del conocimiento de tántos casos de policía que les embargaban mucho tiempo, restándolo a sus labores administrativas.

Caja Deptal. de Previsión Social

Gran problema este que tiene que estudiar a fondo la honorable Asamblea,

Escaneado con CamScanner

próxima a reunirse. En la creación de esta Caja y en su estatuto correspondiente hubo graves defectos fiscales que día a día han venido produciendo un déficit que influye directamente en su funcionamiento y que no le ha permitido cumplir la misión para que fue creada, ni atender a todas sus obligaciones. Hemos tratado en lo posible, y con la difícil situación presupuestal departamental, de darle un mayor ingreso a la Caja; y así, en el año pasado se le auxilió en forma extraordinaria y en el presente se decretó que lo correspondiente a licencias por enfermedad y auxilios por maternidad, cuando el empleado no es reemplazado, sea pagado directamente por los fondos departamentales, lo que alivia el presupuesto de la Caja y ayuda eficientemente a enfermos y madres, pues reciben oportuna y directamente sus auxilios por enfermedad y maternidad de los propios recursos departamentales. La solución, parece, debe ser la revisión de sus ingresos, un mayor aporte del Gobierno Departamental y un mayor aporte de los afiliados.

HACIENDA

Al iniciar nuestra administración fue especial preocupación estudiar la situación económica departamental, para saber sobre qué bases fiscales podíamos orientar nuestra labor.

Con los balances consolidados presentados por la Contraloría Departamental correspondientes al 31 de marzo de 1957 y después de revisar la liquidación de los presupuestos de las últimas vigencias y de los primeros meses de ese mismo año, llegamos a las siguientes conclusiones:

1º) El Departamento tenía un déficit fiscal de cerca de $ 600.000.00, por deudas de vigencias anteriores.

2º) En el cálculo de rentas aprobado por el Consejo Administrativo, figuraba una partida de cien mil pesos (por mieles) que no podrían arbitrarse y sobre la cual recaían ya gastos.

3º) Sólo se presupuestaban noventa mil pesos para el pago de vigencias expiradas, cuando el déficit del año anterior era de cerca de ciento cincuenta mil pesos, es decir, se aumentaba el déficit general.

4º) Los gastos mensuales no se estaban liquidando de acuerdo con el promedio de rentas, sino con las doceavas presupuestales.

Esto hizo imponer una política de revisión de gastos mensuales ajustándolos al promedio de rentas; aumentar la partida para el pago de la deuda pendiente y buscar el aumento de las rentas por encima de lo presupuestado; se elevó el valor de los licores, por ejemplo. Con esto obtuvimos a fines del 57, a pesar de gastos extras como la preparación del debate plebiscitario, el mayor número de maestros, etc., la rebaja en más de ciento treinta mil pesos del déficit departamental. Esta misma política la hemos llevado en el actual ejercicio.

Escaneado con CamScanner

En la liquidación de nuestro presupuesto en lo que va corrido de este año, hemos observado dos fallas en el presupuesto de rentas: la una, la baja vertical de las participaciones por oro y platino y la otra, que no hemos podido hasta la fecha hacer efectivo el renglón de la venta de bienes mostrencos (tubería abandonada en Pizarro y Nuquí que debe ser patrimonio departamental y para usarla en las obras de esos mismos municipios).

Afortunadamente, por ajustar siempre nuestro Acuerdo Mensual al promedio de rentas, no hemos producido déficit alguno. Se ha tenido sí, que dejar de ejecutar muchas obras regionales y que apretarnos el cinturón en otros gastos.

Pero quiero llamaros la atención en relación con estos hechos:

El Departamento sólo tiene 4 renglones de rentas importantes que son: a) Producido de destilados nacionales; b) Impuestos por consumo de tabaco y cigarrillos; c) Impuesto por consumo de fermentados (cervezas), y 4º) Auxilios nacionales.

La explotación de nuestros recursos naturales nada le deja al Departamento y cada día la constante y creciente explotación de ellos, nos deja más pobres. Es necesario que el Congreso Nacional legisle favorablemente a este respecto.

COLECTURIAS

Uno de los más dificultosos problemas de la Hacienda Pública es el aspecto de las Colecturías, base de las rentas departamentales; las trabas fiscalizadoras que limitan su acción, la crisis de personal idoneo y la aplicación de la paridad política nos ha descontrolado el recaudo. Se impone una revisión total de este método del recaudo de rentas.

Hemos estado estudiando el aspecto de crear agentes de concesión, con compras de contado y con límites fijos de compra. Toca a la honorable Asamblea abocar este difícil problema.

RESGUARDO

Las grandes distancias y la dificultad de medios de transporte y un personal con escasos conocimientos y poca dsiciplina ha hecho casi inoperante este cuerpo. Para aplicar la paridad política quisimos buscar personal de reservistas, pero no nos dio el resultado apetecido. No creo que ya en las postrimerías de nuestro mandato alcancemos a dar una solución satisfactoria a este servicio.

PARTICIPACIONES MUNICIPALES

Estamos haciendo efectivo lo ordenado en las reglamentaciones presupuestales, de la necesidad para el pago de las participaciones municipales, de que los Distritos envíen el plan de obras por ejecutar con estos fondos, plan de obras

Escaneado con CamScanner

que debe ser aprobado por la Secretaría de Obras Públicas para evitar la duplicidad de ellas.

CREDITOS BANCARIOS

Hemos logrado la realización de algunas empresas de beneficio común y el pago de algunas adquisiciones de utilidad al Departamento y algunas pequeñas obras necesarias, con el crédito bancario, dentro de la presente vigencia, sin comprometer al Departamento en sus próximos ejercicios presupuestales.

CODIGO FISCAL

Nuestro Código Fiscal, es el Intendencial, puesto en vigencia desde 1930. Es necesario modernizarlo y atemperarlo a las últimas disposiciones vigentes, contables, de contraloría, de impuestos y de sanciones.

Llamo la atención a los honorables diputados sobre este particular.

OBRAS PUBLICAS

Debo confesar aquí, que lo poco que hemos podido hacer en OO. PP. Departamentales, se debe algo a la inversión de la mayor parte del auxilio nacional de dos millones de pesos que había recibido el Chocó a fines de 1956.

En un principio este auxilio se desmenuzó con un criterio demagógico en muchas obras, que no pudieron ni siquiera iniciarse, por lo exiguos de las partidas para ellas destinadas.

Los primeros cien mil pesos se invirtieron en auxilios para las Iglesias de Quibdó, Cupica, Juradó, Istmina, La Troje y Tadó para el montaje de parques infantiles de SENDAS, obras adicionales del palacio Municipal de Istmina y el camino Bagadó - Aguasal.

Reagrupadas por el Decreto 28 de 1957 las partidas de este auxilio, todavía adolecieron de mal cálculo y sólo pudieron iniciarse las obras del palacio Municipal de El Carmen, las escuelas de Paimadó y Villa-Conto y las reparaciones escolares de Bagadó y Tadó y pago de tres jeeps.

Nuestra administración en contacto personal, consultó a los municipios e hizo un pormenorizado estudio de costos y redistribuyó las partidas por medio de los Decretos 429 y 116, realizando las siguientes obras, que como esta radiodifusora por donde me están escuchando los chocoanos, puede comprobar toda la ciudadanía: Radiodifusora "La Voz del Chocó"; Equipos de prensa automática "Mercedes M-1", Guillotina y otros elementos para la Imprenta Deptal.; nuevo edificio de la Planta Eléctrica de Quibdó; ensanche y nuevo equipo de la Fábrica de Licores para producción de Rones y Mistelas; Escuelas de Tutunendo, Yuto, Cér-

Escaneado con CamScanner

tegui, Juradó, Nuquí, Riosucio, Bellavista, Zapzurro, El Valle y Quibdó. Puestos de Salud de Nuquí y la reserva para la inmediata construcción de los de Nóvita, Acandí y Riosucio y la adquisición del edificio ya construído para el Puesto de Salud de Istmina; terminar el Palacio Municipal de El Carmen, el de Istmina y las reparaciones al Palacio de la Gobernación y Edificio de la Gobernación de la carrera 1ª y atender a la iniciación de los trabajos de la plaza de mercado de Condoto; la construcción de los aeropuertos de Nuquí, Bahía Solano y Cupica; los arreglos de los de Acandí y Unguía; los estudios y construcción de las carreteras de Istmina - Boca de Pepé, Istmina - Andagoya y a los estudios de la pavimentación de Quibdó; la construcción de los caminos de Bagadó a Cértegui y de Río Juradó a Río Salaquí.

Con fondos comunes departamentales de Obras Públicas, el artículo correspondiente de unos trescientos mil pesos, se invirtió a principios del año de 1957 en reparaciones del Hospital de Quibdó, auxilio al Colegio de La Presentación, al Dispensario Anti-tuberculoso, Iglesia de Campo Bonito y Calahorra, Seminario de El Carmen, y a la sociedad de San Vicente de Paúl y a la iniciación del Aeródromo de Riosucio; nuestra administración continuó su inversión en obras adicionales del Hospital Eduardo Santos de Istmina y del puesto de Salud de El Carmen de Atrato, reforma total del alcantarillado del Puente del Libertador de Quibdó, estudio de la red eléctrica de Quibdó, reparaciones de la Escuela Correccional de Tanando, construcción de la casa de transmisores de "La Voz del Chocó", obras adicionales del Hospital de Bahía de Solano, Escuelas de Capurganá y La Troje, reparación camino de El Carmen a Urrao y los Puentes de Hábita, Los Sánchez y El Piñón en dicho municipio, auxilio a la Plaza de Mercado de Tadó, además de otras obritas y reparaciones de menor importancia en el Departamento. En lo que va corrido de este año sólo hemos podido sostener los trabajos existentes, por las dificultades presupuestales que anteriormente os he referido.

Hoy hay cinco obras de gran importancia y que van más allá de nuestras a veces estrechas aspiraciones comarcanas, que nosotros hemos luchado y conseguido y que naturalmente deben ser continuadas, porque estamos convencidos que señalan hitos de progreso y de transformación del Chocó. Son ellas:

INSTITUTO FEMENINO — Con la Oficina de Planeación del Ministerio de Educación se hizo un pormenorizado estudio de las necesidades materiales de este Instituto y elaboró un proyecto arquitectónico ambicioso. El conjunto de edificaciones consiste de un bloque de alojamiento, tres bloques de aulas, capilla y paraninfo, piscina y campos deportivos. La obra puede calcularse en un poco más de $ 2.000.000.00 y la etapa iniciada tiene un costo de $ 800.000.00 que nos concedió el Gobierno Nacional.

HOTEL DE QUIBDO — No se necesita explicar su necesidad. Quibdó es la

Escaneado con CamScanner

única capital departamental que carece de un hotel propiamente dicho. Por Decreto número 245 el Gobierno Nacional nos concedió un auxilio de $ 600.000.00.

La primera etapa de la obra está financiada por el Banco del Comercio y estamos pendientes del cierre de la licitación para adjudicar la obra e iniciarla inmediatamente.

PAVIMENTACION DE QUIBDO — Con los proyectos de pavimentación técnicamente elaborados, exigimos a la nación el auxilio correspondiente por ser la única capital departamental que no tiene pavimento; se nos concedió un auxilio de $ 300.000.00 para la primera etapa que hemos inicidao.

CARRETERA ISTMINA - ANDAGOYA — Al presentarle a la nación los estudios, localización y desmonte de esta carretera, cortísimo trecho que resta para unir todas las ciudades importantes dentro del Chocó, nos auxilió con la suma de $ 300.000.00 para esta carretera, que se iniciará en breve. La maquinaria ya está adquirida.

EDIFICIO DE RENTAS DE LA BENEFICENCIA — Desde el año de 1956 tiene la Beneficencia una partida destinada para construcciones. Como es de urgencia crearle rentas a la Beneficencia resolvimos la construcción de un edificio que diera estas garantías. El doctor Camilo Mayo, hizo un proyecto magnífico y con la financiación del Banco Popular estamos construyendo y dejamos para terminar, la primera etapa del bloque de ocho plantas para almacenes, grill y oficinas. La segunda etapa contempla el Teatro.

Todas estas cinco obras y las que he señalado anteriormente fueron adjudicadas a los contratistas previa las licitaciones correspondientes y con todos los requisitos legales necesarios.

EDUCACION

El problema de la educación pública del Chocó, contempla la misma gravedad de todas las zonas del país, acrecentado aquí, por el inmenso deseo de aprender de padres e hijos, muy loable por cierto, y que hace que la solicitud de creación de escuelas venga de todas partes; del bajo coeficiente de población que se agrava con la dificultad de medios de transporte; de la disparidad de conocimientos de los educandos y de la dificultad en la destinación de los maestros para llevarlos a las regiones apartadas; de la calidad de los escolares en la mayoría de las poblaciones y el problema de su dotación.

Escaneado con CamScanner

ENSEÑANZA PRIMARIA

De acuerdo con datos estadísticos en el Departamento hay 21.159 niños y niñas en edad escolar, y se requieren para su enseñanza escuelas y maestros.

El Presupuesto Departamental contempla para este año el siguiente número de maestros: 144 de primera categoría, 112 de segunda, 71 de tercera, 20 de cuarta y 50 de cuarta categoría provisional.

Hay nombrados: 144 de 1ª categoría, 112 de segunda, 74 de tercera, 20 de cuarta y 110 de cuarta provisional.

Esto nos está dando un déficit presupuestal, que estamos conjurando ahora con el detenido estudio de la asistencia de alumnos a las escuelas, una mejor distribución de los maestros por número de alumnos asistentes y con la supresión de algunos maestros o maestras de la 4ª categoría provisional que van quedando sobrantes, naturalmente sin dejar de atender todas las escuelas en funcionamiento y llevándolos a algunas partes donde no había maestros.

LOCALES ESCOLARES

En el Departamento solamente hay pocos locales escolares apropiados y muy pocos también debidamente dotados. Al Ministerio de Educación se le envió una relación detallada de los locales para escuela necesarios en el oficio Nº 502 emanado de la Secretaría de Educación. Se necesitan 267 aulas.

RESTAURANTES ESCOLARES

La ración alimenticia del escolar chocoano no está bien balanceada. No puede hablarse propiamente de desnutrición, sino de carencia de algunos elementos necesarios en una dieta correcta.

De allí el interés actual de la Secretaría de Educación, de conseguir los auxilios nacionales correspondientes para poner en funcionamiento el mayor número de restaurantes escolares y suministrarles la leche que ya le ha llegado y otros elementos proteicos necesarios a la ración alimenticia del chocoano, pobre en ellos.

COLONIAS ESCOLARES

Solamente la niña chocoana cuenta con el recurso de pasar seis meses del año en un clima más saludable: en la Colonia de Vacaciones de El Carmen. Esta Colonia funciona bien y sólo felicitaciones merecen sus directoras y personal docente.

Pero el niño carece de esta posibilidad y es necesario buscar la manera para que él pueda disfrutar también de un clima más sano en algunas épocas.

Escaneado con CamScanner

ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS

El Departamento sostiene varias escuelas nocturnas para la educación de adultos. Desgraciadamente sólo pueden crearse en las ciudades o poblaciones que tengan energía eléctrica.

Para este año y con auxilio nacional se crearon 48 escuelas de alfabetización para aquel personal de niños y jóvenes que no tienen facilidades para concurrir a la escuela primaria diurna.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

La enseñanza industrial o de artes y oficios solamente se hace en el Departamento, en las Escuelas de Artes y Oficios de Quibdó e Istmina.

Es de todos conocido cómo desmantelaron la de Istmina con el retiro de su taller de mecánica y el estado ruinoso en que se encuentran las edificaciones de esta escuela; igualmente se conoce la incomodidad del local y la reducida dotación de la escuela de Quibdó.

La orientación de estas escuelas no correspondía a la realidad del Chocó. Se preparaban torneros y ebanistas que luégo no tenían trabajo en su propia tierra, mientras nos hacen falta maestros de construcción en madera y en concreto, electricistas o mecánicos en motores. El Ministerio de Educación ha oído estas razones y está orientando mejor sus programas; nada se ha realizado en edificaciones y dotación.

ENSEÑANZA VOCACIONAL AGROPECUARIA

Sólo dos escuelas vocacionales agropecuarias tiene el Chocó. Una en Tadó y otra en El Carmen.

Nuestros campesinos no reciben, pues, una verdadera enseñanza para sus labores cotidianas.

Hicimos todo lo posible para que en este año se crearan las esuelas de Lloró, Bahía Solano y Acandí, pero no hemos logrado que el Ministerio adelante nada al respecto, a pesar de haber ofrecido los locales correspondientes.

Al referirme a la Secretaría de Agricultura ampliaré estos conceptos.

ENSEÑANZA NORMALISTA Y SECUNDARIA PARA VARONES

Es un deber reconocer que mientras nuestro Colegio de Carrasquilla por cuyas aulas hemos pasado casi todos nosotros y la Escuela Normal de Varones de Quibdó fueron regentados por institutores chocoanos o encariñados con nosotros, estos

Escaneado con CamScanner

dos Institutos fueron Alma Mater de la cultura chocoana; pero una serie de mediocridades que nos importaron y largos períodos de interinidad han dado al traste con la educación y la disciplina en ambos planteles.

Sus edificaciones, unas inconclusas y otras deterioradas, no prestan comodidad a los estudiantes.

Buscamos con ahinco a profesionales chocoanos y no encontramos quién nos diera la mano; al fin el profesor Nicolás Rojas, aunque enfermo, vino a hacerse cargo de la rectoría del Carrasquilla.

Es conveniente revisar a conciencia esta situación y lograr personal docente, idoneo y bien remunerado para que de esos planteles salga un núcleo preparado y no con solo un barniz de conocimientos, pues precisamente la falta de profundidad en los estudios, hace que quienes de ellos egresan se consideren semisabios, más al ir a transmitir lo que creen saber, producen efectos contrarios a los sana y justamente buscados.

ENSEÑANZA NORMALISTA Y SECUNDARIA PARA SEÑORITAS

La mujer chocoana para adquirir conocimientos y para asegurarse una subsistencia en el futuro, sólo tiene el recurso de hacerse maestra, mas para ser maestra se necesita vocación.

El Instituto Pedagógico de Quibdó y La Normal Rural de Istmina anualmente producen un buen número de maestros afortunadamente bien preparados.

Pero el mayor porcentaje de la mujer chocoana se quedaba sin una preparación adecuada.

La nación creó el Politécnico y el Departamento una Escuela de Comercio; el primero, bien dirigido últimamente, comienza a dar frutos buenos; la segunda era un remedo sin ningún control.

Ante esa situación presenté al Gobierno Nacional la necesidad de la fundación de lo que en un principio denominé pomposamente Universidad Femenina y que el Gobierno acogió, creando el Instituto Femenino de Educación Secundaria y Profesional de Quibdó, que consta de bachillerato, comercio, artes y oficios y pedagogía e incluyó en su presupuesto $ 750.000.00 para iniciar su construcción y $ 700.000.00 para su dotación y sostenimiento. Desde febrero de este año, en un incómodo local por el momento, se empezaron a hacer bachilleres chocoanas en el Chocó. Y ya se iniciaron los trabajos de la primera etapa de la construcción para que el año entrante puedan estar decentemente alojadas nuestras futuras bachilleres, oficinistas, técnicas y maestras. De esta obra me enorgullezco.

SECRETARIA DE HIGIENE Y DIRECCION DE SALUD PUBLICA

A la salud pública del Chocó se le ha venido dando una organización de

Escaneado con CamScanner

orientación que permite poder atender el mayor número de zonas de territorios chocoanos en forma eficiente. Pero el Ministerio de Salud Pública sólo se ha preocupado por el incremento de campañas sanitarias de protección y profilaxia, sin llevar a los chocoanos los medios asistenciales hospitalarios.

Por ese motivo nuestra preocupación primordial ha sido, no sólo la de incrementar las campañas anteriores, sino la de estudiar convenientemente la creación de centros hospitalarios mínimos, que permitan la atención de los casos de urgencia, maternidad y otras series de casos que requieren hospitalización por poco tiempo.

En este orden de ideas hemos planeado la creación de los hospitales mínimos de Acandí ,Riosucio y Bahía Solano y el Puesto de Salud Hospitalario de Nóvita.

Para vuestro conocimiento hago un resumen de las labores de estas dependencias:

En primer lugar conseguimos para 1958 un aumento de $ 43.401.00 en relación con el año pasado.

CENTROS DE SALUD — Istmina, Quibdó y El Carmen, servidos por médicos, inspectores de sanidad y enfermeras.

El Carmen se está reformando para hospital.

PUESTOS DE SALUD — Condoto, Nóvita, Tadó, Bagadó y San José del Palmar con el mismo personal que funcionan los Centros de Salud.

HOSPITAL DE CONDOTO — Por solicitud de la ciudadanía condoteña la Chocó-Pacífico se comprometió a crear un Hospital en Condoto. Posteriormente esa promesa se redujo a una edificación en madera, con instrumental en ocasiones, de segunda mano. Nosotros exigimos la ampliación de la edificación, que fue atendida. Hemos logrado financiar el funcionamiento de este Hospital para el segundo semestre de este año. Esto con el objeto de que para los presupuestos del año entrante sea tenido definitivamente en cuenta por la Dirección de Asistencia Social del Ministerio de Salud Pública. El Hospital será inaugurado el próximo domingo.

NOVITA — La instalación del Puesto de Salud Hospitalario de esta ciudad fue acordado directamente con el pueblo noviteño, en la visita que se hizo a esa ciudad y fusionando los aportes que se tenían para Puestos de Salud y Escuela de ese municipio y que individualmente no alcanzaban ni para el uno ni para el otro. Los planos para esta construcción fueron recibidos ya del Ministerio de Salud Pública y la edificación será contratada en el presente mes.

ZONAS SANITARIAS — Río Atrato, San Juan, Acandí, Riosucio y Costa del Pacífico.

Escaneado con CamScanner

ZONA ATRATO — Se extiende desde Riosucio, a Lloró, con médico, odontólogo, inspector vacunador y enfermera en las poblaciones de Lloró y Domingodó, vacunadores en Bellavista, Calahorra en el río Munguidó.

ZONA DE RIOSUCIO — En la zona de Riosucio es imperiosa la creación de un hospital por la distancia en que está ese municipio de Quibdó y de Turbo. Aprovechando el gentil ofrecimiento de la Cía. Maderera del Atrato y una edificación que tenía en la población de Riosucio, se han iniciado los trabajos para acondicionarlo como hospital mínimo. El doctor Donaldo Posada, ingeniero chocoano al servicio del departamento está actualmente en Riosucio. En esta forma el Ministerio de Salud Pública tendrá el año entrante que fijarle el auxilio correspondiente, pues esperamos que puedan iniciarse las labores hospitalarias este año, con fondos de la Beneficencia del Chocó.

ZONA DEL SAN JUAN — Desde Condoto hasta Orpúa con médico, odontólogo, inspector vacunador; enfermeras en Noanamá y Palestina.

ZONA DE ACANDI — En Acandí, por su situación topográfica, se requiere también la creación de un hospital; el Departamento tiene en caja los fondos para la construcción de la primera etapa y sólo espera los planos enviados por Minsalud que ya anunció, para iniciar la obra. También en el Presupuesto de la Beneficencia del Chocó este año, se destinó un auxilio, para que una vez terminada la obra pueda iniciar su funcionamiento, con el objeto de que sea atendido también por el Ministerio de Salud desde el año entrante.

ZONA SOLANO, JURADO — Con médico, inspector vacunador, enfermeras y vacunadores en el Valle, Cupica y Juradó.

BAHIA SOLANO — En Bahía Solano terminamos un Puesto de Salud Hospitalario y de acuerdo con el informe correspondiente y su acta de instalación este hospital ha empezado a funcionar en la Costa del Pacífico chocoana.

ZONA NUQUI (BAUDO) — Actualmente construye el Departamento un Puesto de Salud en la población de Nuquí y constará de médico, enfermera y vacunadores situados en las poblaciones más importantes.

CURSO ESTADISTICO EN EL SISTEMA MAC BEE — Realizado en el año pasado con asistencia de enfermeras e inspectores.

CURSO PARA INSPECTORES DE SANIDAD — Bajo la dirección del Director Departamental de Salud, epidemiólogo y revisor.

Escaneado con CamScanner

CREACION DE NUEVOS INSPECTORES — Por Decreto Nº 6141 de 1957 fueron creados nuevos inspectores-vacunadores para las poblaciones de El Valle, Cupica, Calaborra, Bellavista, Pié de Pató, Docampadó y Sipzutro y una enfermera para el Centro de Salud de Quibdó.

VACUNACION — Estas campañas han sido intensificadas en todo el Chocó; vacunación contra la viruela, difteria, pertussi, tifo, etc.

ESTADISTICA — Interés desplegado para la buena marcha estadística en todas las labores sanitarias.

REVISORIA — Intensificación de estas labores y control de inspectores de Sanidad

LABORATORIO — Esta sección trabaja en el control de protección al niño enfermo, al escolar y a la consulta prenatal así como su cooperación al Hospital San Francisco y al Dispensario Antituberculoso de esta ciudad.

TALLERES SANITARIOS — Organización labores desarrolladas, instalación de letrinas en el Barrio San Judas.

ALMACEN — Interés por la dotación de todos aquellos elementos y drogas necesarios para tener permanentemente dotados para su distribución a todos los organismos de salubridad.

DOTACION — Motores, lanchas, elementos para la conservación de éstos; combustibles, etc.

MEDICOS — Durante el año de labores se puede decir que todos los organismos han estado permanentemente con médicos.

Consecución con la curia para la construcción de 2 locales para el funcionamiento de la Zona San Juan con sede en Noanamá.

LANCHA SANITARIA PARA EL ATRATO Y LANCHA FLEMING — El Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, en vista del planteamiento hecho por nosotros, accedió a donar para los servicios de la Salud Pública en el Departamento la motonave Fleming que está en Buenaventura, con destino a las campañas sanitarias del Baudó y el Bajo San Juan. Y un barco similar que se encuentra en Barranquilla y el cual acaba de recibir el señor doctor Lascario Barboza con desitno a la Sanidad del Bajo Atrato y de Acandí. Desafortunada-

Escaneado con CamScanner

mente la Lancha Fleming necesita un largo proceso de reparación. La del Atrato comenzará a funcionar en estos días.

PABELLON QUIRURGICO Y DE MATERNIDAD DEL HOPISTAL SAN FRANCISCO DE QUIBDO — Esta edificación de gran necesidad para el Hospital de Quibdó estuvo paralizada en su obra negra por más de 35 años. Con $ 50.000.00 que había en caja y con un auxilio que conseguí de $ 100.000.00 de los fondos del 5 y 6, pudimos terminar esa obra que no sólo sirvió para alojar al personal del Simposio sino que a partir de 12 de julio alojará la casi totalidad del Hospital de San Francisco, mientras se hacen las indispensables reparaciones que requiere la vieja edificación.

MALARIOLOGIA — Ya se ha iniciado en el Departamento la campaña que el Ministerio de Salud Pública, con auxilio de la UNICEF hará en todo el país para erradicar el paludismo de todo el territorio colombiano.

CAMPAÑA ANTIMALARICA — La campaña antimalárica que tan grandes resultados benéficos ha dado en el Chocó, continúa con su misma intensidad y con los consiguientes beneficios, pues ha rebajado el índice del 80% del Chocó a un escaso 5%.

SENDAS — La antigua Secretaría de Asistencia Social "Sendas" hoy Servicio de Asistencia Social SAS está construyendo en la ciudad un edificio para Jardín y Salas-Cunas Infantil.

Hemos solicitado a SAS el cambio de destinación de dicho Instituto para convertirlo en un Hospital y Sala-Cuna Infantil; ya que la ciudad carece de esos servicios que son de vital importancia. Ya se está estudiando al parecer favorablemente nuestra solicitud.

GASTOS IMPORTANTES — a) Auxilios al Hospital de Quibdó, Istmina, Antituberculoso y para los enfermos leprosos.

b) Sostenimiento de Hospitales de Condoto, Bahía Solano, El Carmen, Riosucio.

c) CONSTRUCCION EDIFICIO RENTAS — Valor total $ 1.200.000.00; valor 1ª etapa $ 600.00.00; presupuesto $ 250.000.00; préstamo Banco Hipotecario Popular $ 350.000.00. Este edificio no sólo producirá nuevas rentas a la Beneficencia, sino que es progreso y ornato para la ciudad.

AGRICULTURA

En relación con las actividades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería,

Escaneado con CamScanner

cartera esta de reciente creación, se informa sobre sus planes y realizaciones que se adelantan, tendientes a mejorar el standard de vida de la comunidad rural, mediante el aumento de la producción agrícola, no sólo para reducir el elevado costo de la vida, sino para sacar al Chocó, de su pauperismo secular.

Esta labor es ardua y a largo plazo por las mismas leyes biológicas que la rige, si se tiene en cuenta las etapas que se realizan en secuencias cronológicas.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, ha puesto gran interés en la solución de estos problemas, y para lo cual está desarrollando un plan de labores que contempla los siguientes aspectos:

1º) Educación y Fomento Agropecuario.
2º) Experimentación Agrícola.
3º) Mejoramiento del Hogar y Vivienda Campesina.
4º) Estudio socio-económico.
5º) Estadística Agropecuaria.

EDUCACION — Se han atendido las consultas de los agricultores y mediante las demostraciones y días de campo se ha enseñado prácticas de fácil realización.

FOMENTO — La campaña de vacunación contra las epizootias más comunes de la región, se ha adelantado en forma activa tanto en aves y cerdos como en bovinos y equipos.

Por otra parte, se inició el fomento pecuario tendiente a mejorar las razas avícolas, porcinas y cunícolas mediante la introducción de ejemplares de pura sangre correspondiente a las razas siguientes: gallinas Newhampshire, patos pekineses, cerdos Duroc-Jersey y conejos Chinchillas.

CAÑA DE AZUCAR — Para facilitar la labor de molienda y con ello lograr un aumento en el área de siembra, se instalaron tres trapiches en los siguientes sitios: en La Vuelta, Lloró y Munguidó. Por otra parte se adelantan los montajes de trapiches en Primavera y Las Mercedes.

ARROZ — En cuanto al beneficio del cultivo de arroz se instalaron las siguientes trilladoras y molinos.

a) En Cupica, Bebedó y Yuto sendas trilladoras.
b) En Quibdó dos molinos y uno en Lloró.

EXPERIMENTACION — Por primera vez en el Chocó se establecen dos granjas Agropecuarias experimentales en los sectores de Lloró y Unguía por ser

Escaneado con CamScanner

los terrenos más representativos del Chocó, con el fin de incorporar a nuestra agricultura nuevas variedades de plantas de más alto rendimiento que las actuales e iniciar desde allí el fomento agropecuario mediante la distribución de semillas mejoradas y reproductores seleccionados.

En la Granja de Lloró se están llevando a cabo ensayos de aclimatación con diez (10) variedades de caña de azúcar, doce (12) variedades de pastos gramíneas, cinco (5) variedades de pastos leguminosas, quince (15) variedades de fríjoles comestibles (cow-pea) doce (12) variedades de citrus (naranjos y limones), Yute, higuerilla leal Nº 1, palma africana y teca (árbol maderable de la India).

En la Granja de Unguía se harán replicaciones con este material las cuales están programadas para el segundo semestre.

ESTUDIOS — La Secretaría de Agricultura solicitó en el mes de diciembre del año pasado la colaboración de los doctores Guillermo Ramos Núñez ,experto en cultivos tropicales y genetista en caña, Adel González, Edafólogo y Celso García, especializado en cacao, para que hicieran un estudio sobre los cultivos actuales, los suelos y el estado fitosanitario de las plantaciones de cacao, a fin de orientar en mejor forma las actividades agropecuarias en este departamento. Las recomendaciones hechas por estos especialistas forman parte del Programa de Labores que adelanta la Secretaría de Agricultura.

MEJORAMIENTO DEL HOGAR Y VIVIENDA CAMPESINA — Es una campaña de mucha importancia en nuestro medio, la cual está orientada a resolver los problemas de economía doméstica, a elevar el standard de vida de la comunidad rural y al mejoramiento de la vivienda en general.

PLANES FUTUROS — En mi informe final sobre planes futuros del Chocó, ampliamente trataremos de la importancia del incremento agropecuario en el Chocó.

ESTADISTICAS AGROPECUARIAS

El estimativo de la producción agropecuaria del Chocó había pasado inadvertido por mucho tiempo y esto constituía un factor limitante para hacer una justa reclamación en el aumento presupuestal, puesto que se carecía de los datos estadísticos sobre producción.

Ahora existe en la Secretaría de Agricultura una oficina de Estadística Agropecuaria que tiene a su cargo la recolección de datos agropecuarios y las fluctuaciones de precios en el mercado de Quibdó.

El valor de la producción agrícola en este lapso asciende a la suma de

Escaneado con CamScanner

$ 27.053.759.14 y la pecuaria a $ 19.281.500.00; en total el estimativo de la producción agropecuaria en el Departamento del Chocó es de $ 46.827.259.14.

DELEGACION DEL ESTADO CIVIL

ACTIVIDADES PRE-PLEBISCITARIAS

Solamente el 2 de noviembre de 1957 la Registraduría Nacional del Estado Civil nombró sus Delegados para el Chocó y la rama electoral vino a iniciar funciones. Rápidamente hicieron la organización y distribución del personal necesario para atender las elecciones plebiscitarias; con ayuda del Departamento se imprimió todo el material para la distribución en las diferentes oficinas electorales. Asimismo tuvo el Departamento que hacer empréstitos al personal para que pudiera movilizarse a sus destinos. La inscripción se llevó a cabo con más de trescientos empleados y así pudo todo chocoano que quiso, votar el Plebiscito Nacional.

ELECCIONES PARA CORPORACIONES PUBLICAS

En esa misma forma eficiente, actuó la Delegación de la Registraduría Nacional en el Chocó para el desarrollo de los actos preelectorales y a pesar de las dificultades por carencia de fondos y por las distancias, pudieron entregársele sus tarjetas a todos los ciudadanos que quisieron hacer uso del derecho del sufragio tanto para las elecciones de las corporaciones públicas como para las del 4 de mayo. Sufrieron los embates de las luchas políticas, pero cumplieron su misión.

CEDULACION EN EL CHOCO

El número de cedulados actualmente en el territorio departamental es de un porcentaje bajo en comparación al cálculo de ciudadanos cedulables. El plan ideal para adelantar la cedulación en el Chocó, consistiría en sendas comisiones en los 15 municipios, las cuales cumplirían su labor en dos años; el plan mínimo propuesto por la Delegación a la Registraduría Nacional del Estado Civil, consiste en la creación de cinco grupos para ser distribuídos entre los municipios del Chocó para poder cedular 51.710 ciudadanos aproximadamente. La Registraduría Nacional sólo ha creado para esta misión tres comisiones, a las cuales les sería difícil, por no decir irrealizable esta tarea en los dos años, además debo advertir que en el plan de la Registraduría Nacional figura el pago de la fotografía por el presunto cedulado, lo que francamente es imposible de imponer al Chocó, pues todos conocemos la pobreza de nuestros campesinos y la dificultad que este mismo pondría para pagar su cédula. Es necesario, pues, que el Gobierno asuma este costo y el documento de identificación al ciudadano.

Escaneado con CamScanner

FOMENTO MUNICIPAL

El Instituto Nacional de Fomento Municipal fue creado antiguamente con el objeto de distribuir los dineros que la nación destinaba para la creación de acueductos y alcantarillados en las distintas ciudades y poblcaiones del país. Posteriormente este instituto vino a formar parte de la Corporación Nacional de Servicios Públicos, de tan ingrata recordación para todos los colombianos; a partir del 10 de mayo de 1957 y liquidada la CORPONAL, volvió el Instituto de Fomento Municipal a adquirir sus características propias. Tanto al antiguo instituto como la Corponal, poco se preocuparon por traer sus influencias al Chocó y las veces que iniciaron obras en nuestro territorio, todas quedaron inconclusas. Sorprendióme encontrar en la Tesorería Departamental más de doscientos mil pesos destinados a la terminación de los acueductos de Quibdó, Acandí, Condoto, El Carmen, Istmina, Tadó y Nóvita, sin que los dineros depositados en la Caja para la terminación de estas obras tan importantes fueran invertidos y así vemos cómo todos estos acueductos, a excepción del de Quibdó no funcionan y si lo hacen es en forma muy deficiente. Ante esta circunstancia propusimos al nuevo gerente del Instituto de Fomento Municipal, un plan en grande escala para el Chocó y como compensación al abandono en que había sido tenido por el Instituto y la Corponal. Debo agradecer las magníficas intenciones del doctor Rafael Uribe, actual gerente del Instituto para con las obras en el Chocó y a base de ofrecerle un aporte departamental de quinientos mil pesos, se hizo un contrato maestro para la terminación de los acueductos antes dichos y para la iniciación de nuevas obras de acueducto y alcantarillado en el Chocó. A fines del año pasado conseguí con el gobierno nacional un auxilio de quinientos mil pesos para ser entregados al Instituto de Fomento, como la cuota que había ofrecido al Departamento. En esta forma, el plan de labores para 1958 quedó fijado en la suma de un millón quinientos mil pesos de cuota del Departamento y el resto lo pondrá el Instituto en parte con el impuesto de los licores destilados y en parte de sus propios recursos.

Las obras que deben realizarse en el presente año, por cuenta del Instituto de Fomento Municipal y de acuerdo con el contrato celebrado con él, son las siguientes: terminación de los acueductos de Acandí, El Carmen, Condoto, Istmina, Tadó, Nóvita y Quibdó; realizar los nuevos acueductos en Bagadó, Lloró, Nuquí, San José del Palmar y El Valle; practicar los estudios de acueductos en Riosucio, Bahía Solano y Nuquí; construcción de los alcantarillados de Acandí, Tadó, Lloró y terminación del de Quibdó; estudio de los futuros alcantarillados de El Carmen, Condoto, Istmina, Nóvita y Acandí. El valor de este contrato debe continuarse para los próximos años.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

La Contraloría Departamental como entidad autónoma y fiscalizadora del Departamento del Chocó ha sido respetada por mi gobierno desde todo punto de vista. El Contralor Departamental fue nombrado por el antiguo Consejo Administrativo y no he querido intervenir en su cambio o remoción, por considerar que este nombramiento debe ser hecho por los Cuerpos Colegiados. Debo confesar que la actual Contraloría ha hecho por motu propio y porque se le ha exigido, la estricta vigilancia fiscal y financiera de la cosa pública chocoana y ha suministrado no solamente a la Gobernación, sino a la ciudadanía —con las publicaciones de sus cuadros y balances— elementos de información que han servido para apreciar el desenvolvimiento económico del Chocó; además, ha tenido el control previo y perceptivo de las inversiones departamentales y ha custodiado con su equipo de visitadores, a todos aquellos que manejan dineros públicos; también ha exigido permanentemente que las fianzas que amparan estos manejos estén al día, como una garantía para el erario del Chocó. Tengo la satisfacción de decir que en este último año de administración pública, solmente se han presentado dos casos de peculado: el uno propiamente por ignorancia y el segundo, por no haber sido controlado eficientemente en época anterior. Es necesario devolverle el crédito de honradez a que tiene derecho el Departamento y el chocoano y no continuar con el desprestigio sistemático de los valores de la tierra, por el solo hecho mezquino de enemistades personales o políticas.

ELECTRIFICADORA DEL CHOCO

Al asumir de nuevo su vida independiente el Instituto Eléctrico y de Aprovechamiento de Aguas, inició una política de cooperación con los departamentos, a base de la formación de sociedades anónimas comerciales, con el objeto de comercializar el servicio de Energía y de mejorarlo paulatinamente.

Meditamos traer este sistema al Chocó por considerarlo inoperante en nuestras pobres poblaciones (en Quibdó hay un déficit de casi $ 3.000.00 mensuales) además de presumir que debe ser un servicio público estatal. Pero el déficit de la energía en Quibdó; el suplicio a que están sometidas diez poblaciones desde hace cerca de dos años al tener sus motores instalados y no tener luz, por falta de las redes; el hecho de tener $ 75.000.00 en caja del auxilio nacional de los dos millones para instalar energía en algunos pueblos y la negativa permanente de Electroaguas de ayudarnos si no constituímos la sociedad, nos decidió a suscribir con cien mil pesos de aporte departamental a la formación de la sociedad anónima Electrificadora del Chocó.

Esta sociedad se hizo cargo inmediatamente del sostenimiento de la energía de Quibdó y pondrá redes en aquellas poblaciones que tienen motores instalados.

Escaneado con CamScanner

Los aportes fueron los siguientes: $ 100.000.00 el Departamento; $ 100.000.00 Electroaguas y $ 135.000.00 que representan la mitad del impuesto de consumo de licores de las vigencias de 1957 y 1958.

Pero quiero hacer incapié que todo aporte del Instituto aumentará su capital en la Empresa y tendrá más influencia en ella, quedándose el Departamento a la saga.

IMPRENTA DEPARTAMENTAL

En mi discurso de posesión dije que esperaba dotar a la Imprenta Departamental del equipo necesario, no sólo para que ejecutara los trabajos de necesidad imperiosa del Departamento, sino para que permitiera la publicación de periódicos y revistas que sirvieran de libre expresión a nuestros intelectuales y políticos, porque es francamente penoso que no exista en todo el Chocó ni siquiera en su capital, un periódico que permita la expresión sana de los asociados.

Así se dotó a la Imprenta de prensa automática y otros equipos que la han hecho ligera y con admirable presentación de sus trabajos. Su personal técnico, desde su Director hasta el último encuadernador, es idóneo y competente.

Pero hace falta acabarla de dotar completamente para que pueda funcionar en mejores condiciones.

S I M P O S I O

He dejado exprofeso este tema para final. Creo como médico que es necesario examinar al enfermo para llegar a un diagnóstico e institutir el tratamiento adecuado.

Ofrecí tratar de hacer un planeamiento efectivo y que fuera una obra perdurable. Por tal motivo se creó el Comité pro-Planificación del Chocó y la Oficina de Planeación y Estadística y se realizó en Quibdó el primer Forum del Chocó, el segundo Simposio sobre Tierras Húmedas Tropicales y esta reunión de los parlamentarios, diputados y hombres del Gobierno del Chocó, para tratar de asegurar su porvenir.

En Quibdó se reunió lo más selecto de los técnicos de la UNESCO sobre Zonas Húmedas Tropicales, de los técnicos nacionales sobre los distintos ramos de la ciencia aplicada al mejorestar del hombre en el medio donde vive, y los más altos dirigentes de las instituciones nacionales destinadas al fomento de las regiones colombianas. Sus estudios fueron precisos, certeros, completos sobre el Chocó; sus conclusiones de gran repercusión para el futuro del Departamento y sus recomendaciones promisorias promisorias para nuestra cara tierra.

De esta reunión que se hace buscando que los mejores hombres chocoanos elegidos por su pueblo, aunen sus esfuerzos en un solo haz de voluntades, sin odios, porque como lo dijo el pensador "el odio es la manifestación de la pobreza

Escaneado con CamScanner

de espíritu y de la ignorancia" debe tener la seguridad el Chocó, de que todos vosotros buscaréis no sólo el mejoramiento material de la heredad, sino el engrandecimiento intelectual y espiritual de todos y cada uno de los chocoanos.

Como un complemento final os doy la siguiente relación de obras que ya tienen la ley correspondiente y que son indispensables:

CARRETERA PANAMERICANA — De acuerdo con todas las informaciones que tiene el Departamento procedentes del Subcomité del Darién, indican que la Carretera Panamericana pasará por el Chocó siguiendo la ruta sur que puede dar un punto de partida en Quibdó o en Las Animas para comunicaciones por Bolívar con Antioquia, por Pueblo Rico con Caldas y por Cartago o Naranjal con El Valle.

CARRETERA QUIBDO - YUTO — Tiene actualmente $ 700.000.00 de presupuesto anual; necesita dos millones de pesos para su terminación.

CARRETERA ISTMINA - ANDAGOYA — Presupuesto: un millón de pesos tiene actualmente $ 300.000.00 de presupuesto nacional y el Ministerio de Obras Públicas comunicó al Departamento que contratará con él su construcción.

CARRETERA PUEBLO RICO - TADO — Tiene un costo aproximado de diez millones de pesos.

CARRETERA CARTAGO - NOVITA — Tiene un costo aproximado de doce millones de pesos.

CARRETERA LAS ANIMAS - TADO — Tiene un costo aproximado de un millón de pesos.

CARRETERA ACANDI - SAUTATA — Costo aproximado: diez millones de pesos.

CARRETERA BAGADO - PLAYA DE ORO O BAGADO - CERTEGUI O BAGADO - YUTO — Costo aproximado de dos millones de pesos.

CARRETERA EL CARMEN - URRAO — Costo aproximado, dos millones de pesos.

PAVIMENTACION DE QUIBDO — Costo aproximado, dos millones de pesos; actualmente tiene un auxilio de $ 300.000.00.

HOTEL DE QUIBDO — Costo aproximado $ 1.200.000.00; tiene actualmente $ 600.000.00.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO FEMENINO DE QUIBDO — Tiene un costo aproximado de $ 2.500.000.00; tiene actualmente $ 800.000.00.

CARRETERA QUIBDO - BOLIVAR — Ampliación; tiene un costo de seis millones de pesos.

CARRETERA ISTMINA - BOCA DE PEPE — Costo de seis millones de pesos.

COLEGIO CARRASQUILLA — Venderlo a la nación para terminar su construcción; tiene un valor de $ 500.000.00.

NORMAL RURAL DE ISTMINA — Tiene un costo aproximado de un millón de pesos.

AEROPUERTOS — Continuar los de Quibdó, Condoto, Acandí, Unguía, Riosucio, Nuquí, Bahía de Solano y Cupica; valor aproximado $ 500.000.00.

Construcción de los aeropuertos de Bojayá, El Palmar, Baudó y Juradó a $ 200.000.00 cada uno.

REPARACION Y DOTACION DE LAS ESCUELAS DE ARTES DF ISTMINA — $ 400.000.00.

CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE QUIBDO— Un millón de pesos.

CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE NUQUI — $ 500.000.00.

CONSTRUCCION DE 150 AULAS PARA ESCUELA — A $ 15.000.00, cada una. Total $ 2.250.000.00.

ESCUELAS VOCACIONALES AGRICOLAS AGROPECUARIAS EN LLORO, EL CARMEN, UNGUIA, ACANDI, BAHIA SOLANO, TADO, BAJO SAN JUAN, EL PALMAR y BAUDO $ 500.000.00, cada uno.

PROYECCION DE GRANJAS AGRICOLAS AGROPECUARIAS ESTIMULANDO LA EMIGRACION EN LOS MUNICIPIOS a $ 300.000.00, cada uno.

HOSPITALES EN BAHIA SOLANO, RIOSUCIO, ACANDI, EL CARMEN, BAUDO, EL PALMAR, a $ 200.000.00, cada uno.

Escaneado con CamScanner

PUESTOS DE SALUD EN EL BAJO SAN JUAN, JURADO, UNGUIA, BOJAYA, LLORO Y CERTEGUI — A $ 100.000.00, cada uno.

VIVIENDA — A razón de cuatro millones anuales, así: 20 casas de $ 40.000, 60 de $ 20.000.00 y 200 de $ 10.000.00.

COMUNICACIONES — Una estación Radiofónica en cada Puesto de Salud u Hospital, ya que están situados en las partes más estratégicas del Chocó.

Los secretarios del despacho y los jefes de departamento, que os darán todas las explicaciones que queráis, saben cómo les agradezco por su colaboración, y a vosotros que haréis mil veces más de lo poco que nosotros hemos podido hacer, muchísimas gracias en nombre del Chocó.

Capitán de Corbeta **Miguel Angel Arcos**,
Gobernador.

Escaneado con CamScanner

Quibdó, agosto 4 de 1958

Excelentísimos Señores

PRESIDENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

Bogotá.

Quiero expresaros mi profundo agradecimiento por la confianza que siempre me otorgásteis como Mandatario Seccional del Chocó y durante todo vuestro Gobierno y manifestaros el inmenso reconocimiento del pueblo chocoano, por el bien que hicísteis a la patria y los beneficios que dísteis a nuestra región, que son definitivo estímulo para los próximos gobiernos, al hacer comprender que el Chocó también forma parte de la patria; que en nuestros lares hay un potencial económico y social de incalculable riqueza, y que los chocoanos pueden manejar la cosa pública, con honradez y visión de progreso.

Esto ha resaltado la voluntad de todo nuestro pueblo, desde nuestros parlamentarios hasta el último campesino, para reclamar nuestros derechos y trabajar por un mejor futuro.

Al terminar vuestro histórico mandato, os pido muy respetuosamente, ceséis la comisión, que en este mi Departamento me habéis encomendado, para lo cual os presento renuncia del cargo de Gobernador.

Contad siempre con mi lealtad y admiración,

Capitán de Corbeta Médico MIGUEL ANGEL ARCOS,

GOBERNADOR

Escaneado con CamScanner

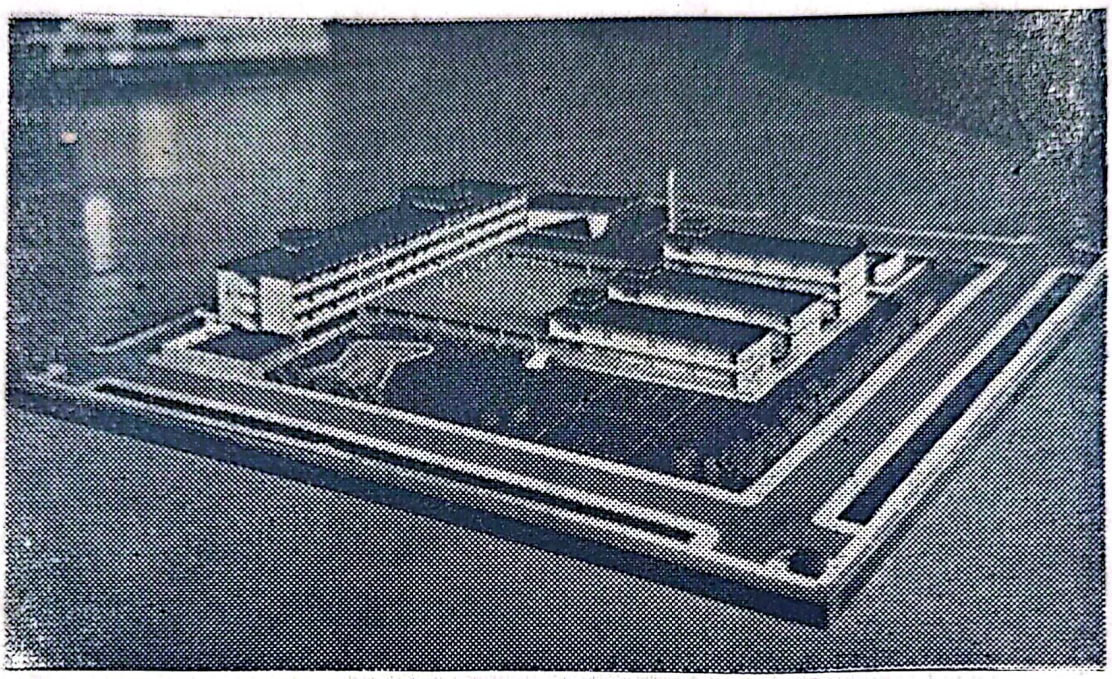

Maquetá del Instituto Femenino de Enseñanza Secundaria y Profesional del Chocó, en construcción en Quibdó.

Escaneado con CamScanner

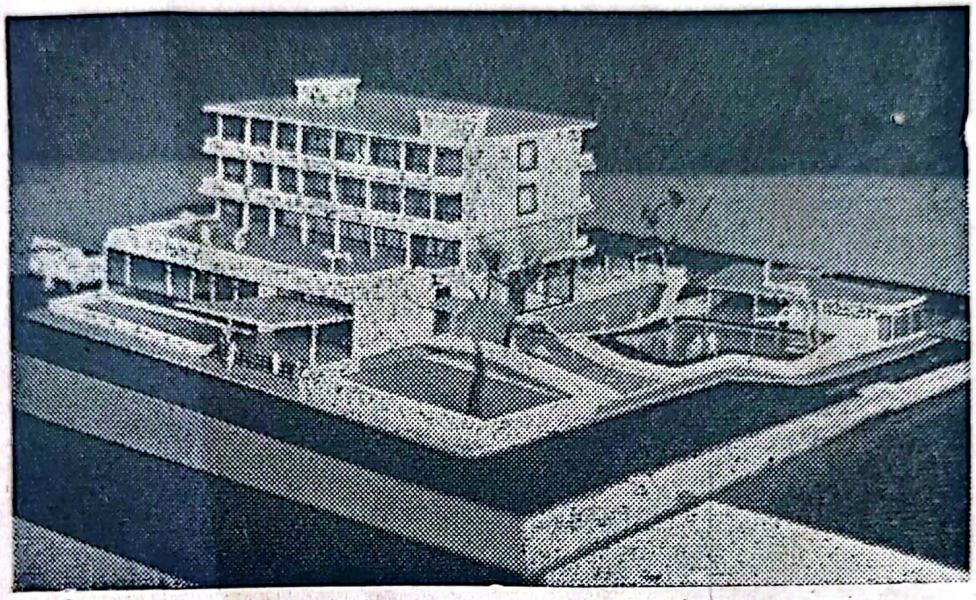

Maqueta del Edificio en construcción del Hotel de Quibdó que cuenta con 45 habitaciones, con baño, amplios comedores y terrazas, grill, piscina y demás comodidades modernas.

Escaneado con CamScanner

CONCLUSIONES

APROBADAS EN LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS Y DIPUTADOS, REUNIDA POR EL SEÑOR GOBERNADOR, CAPITAN DE CORBETA MEDICO MIGUEL ANGEL ARCOS, CON EL CONSEJO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

COMISION DE GOBIERNO Y CEDULACION

Dr. Luis E. Valencia Rodríguez, Srio. de Gobierno.
Dr. Adán Arriaga Andrade, Senador de la República.
Dr. Libardo Arriaga Copete, Representante a la Cámara.
Dr. Ricardo Rodríguez Astié, Abogado del Departamento.
Dr. Alvaro Cuesta Lenis, Diputado a la Asamblea, y
Dr. Rubén Castro Torrijos, Delegado del Registrador Nal. del Estado Civil.

CONCLUSIONES EN GOBIERNO

Asuntos sociales y electorales

"La Junta de Parlamentarios y Diputados del Chocó, CONSIDERA:

Primero. Que es indispensable el aumento del personal de la Policía Nacional en el Departamento y la incorporación de elementos chocoanos en esa institución, especialmente para los servicios en nuestro territorio.

Escaneado con CamScanner

Segundo. Que es indispensable el restablecimiento de una unidad del ejército en el Chocó, y la inmediata construcción y dotación de los cuarteles.

Tercero. Que es necesaria la zonificación de los municipios demasiado extensos para que la acción administrativa pueda llegar a las zonas más lejanas, y un régimen especial de los municipios que les permita lucrarse de sus propias rentas y le facilite al Gobierno departamental su tutela y control.

Cuarto. Que es imperativa la comunicación telegráfica y radiotelegráfica de la capital del Departamento con todas las cabeceras municipales y corregimientos importantes.

Quinto. Que entiende que conviene aumentar el número de los visitadores administrativos, siempre que se le señalen sus funciones y que enrte éstas se les asigne la del adiestramiento del personal de los municipios menos aptos en el manejo de la cosa pública.

Sexto. Que es indispensable, previa la investigación del monto exacto de las obligaciones pendientes de pago por prestaciones sociales a cargo de la Caja de Previsión Social y del Departamento, se arbitren los recursos necesarios para satisfacerlas inmediatamente y seguir haciendo en cada año las reservas para atender a cabalidad ese servicio, y extender los servicios asistenciales a todos los afiliados a la Caja, y

Séptimo. Que es necesario conseguir que para la cedulación de los ciudadanos chocoanos en los próximos dos años se requieren por lo menos ocho comisiones y el suministro gratuito de las fotografías.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Dr. Miguel A. Mora, Secretario de Obras Públicas.
Dr. Dionisio Echeverry Ferrer, Diputado a la Asamblea.
Dr. Ramón Mosquera Rivas, Interventor de Fomento Municipal.
Dr. Osías Lozano Quintana, Senador de la República.
Dr. José de Calasans Mosquera, Diputado a la Asamblea.

CONCLUSIONES DE OBRAS PUBLICAS

Esta comisión recomendó la siguiente prelación de obras:

1º Comunicación del interior del Chocó con el Pacífico y construcción de la carretera Istmina-Baudó.

Escaneado con CamScanner

2º Ampliación y terminación de la carretera Quibdó-Bolívar-Istmina y Andagoya.

3º Construcción de la carretera Cartago-Nóvita.

4º Construcción de la carretera Pueblo Rico-Tadó-Animas.

5º Adquisición de barcos de cabotaje destinados a la costa del Pacífico del Chocó y navegación del Baudó.

6º Construción de la carretera Juradó-Río Atrato y Acandí-Sautatá.

7º Construcción de la carretera Quibdó-Neguá-Bebaramá-Bebará-Urrao (Ley 12 de 1949).

Prelación de las departamentales.

1º Carretera Bagadó-Playa de Oro, Bagadó-Cértegui o Bagadó-Yuto, de acuerdo con los estudios.

2º Carretera Juradó-Punta Ardita.

3º Carretera Pató-Pie de Pató.

4º Canalización del caño de Unguía y construcción de un camino hasta dicha población.

5º Carretera Carmen-Urrao.

6º Carretera Lloró-Quibdó-Bolívar.

7º Carretera Nóvita-Cajón-Taparal-San Agustín-Negría. Los estudios finales aclararán estos puntos.

Otras recomendaciones.

1º Que los señores congresistas consigan un auxilio extraordinario, por lo menos de $ 500.000.00 anuales, con el fin de que el departamento cubra el aporte a los planes de obras de acueducto y alcantarillados que contempla el contrato con el Instituto Nacional de Fomento Municipal. Este auxilio deberá ser por cuatro (4) años consecutivos.

2º Conseguir la excepción legal para que los municipios del Chocó no estén sometidos a las obligaciones de que tratan los artículos 5º y 6º del Decreto 270 de 1957 o de la ley que lo sustituya.

3º Intensificar la campaña nacional e internacional en pro de la construcción del Canal Internacional por el Atrato.

4º Intensificar la campaña en pro de que la Carretera Panamericana pase por el Chocó, de acuerdo con la técnica y los intereses nacionales e internacionales vinculados a tal obra.

5º Que el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico

Escaneado con CamScanner

haga el estudio de las posibilidades hidroeléctricas de nuestro departamento y proceda al montaje de las plantas que estime convenientes para resolver la escasez de energía eléctrica y alumbrado de la región.

COMISION DE HACIENDA Y CONTRALORIA

Dn. César E. Valdés Becerra, Secretario de Hacienda.
Dr. Federico Barrios Ferrer, Contralor Departamental.
Dn. Enrique Santacoloma Villa, Representante a la Cámara.
Dr. Antonio J. Bechara Arriaga, Diputado a la Asamblea.
Dr. Luis Enrique Borrero, Representante por el Valle del Cauca.
Dn. Fabián Andrade, Diputado a la Asamblea.

CONCLUSIONES EN HACIENDA Y CONTRALORIA

Orientación rentística.

Primero. Pedimos que la totalidad de los impuestos nacionales que se causan en el Chocó se destinen al fomento del Departamento, y que se auspicie con los parlamentarios de los demás departamentos una campaña encaminada a la descentralización de las rentas en proporción a sus aportes.

Segundo. Gestionar el aumento y efectividad de las participaciones de oro, platino, industria forestal, agrícola y piscícola del departamento, de lo cual puede derivar notable aumento de ingresos para su redención económica futura. Interesar, con los mismos fines, a los organismos centrales, en la necesidad de revisar las estadísticas de producción, o formarlas, si no existen.

Tercero. Sin perjuicio de lo considerado en los puntos anteriores, asegurar el aumento del auxilio nacional para fomento y gastos de administración del departamento, en la prpoporción necesaria que facilite el holgado desarrollo de la región en sus distintos frentes administrativos; $ 6.000.000.00 anuales, por lo menos, que representan sólo un 3,75% del presupuesto nacional.

Cuarto. Propender, en cooperación con los administradores de la región, un conveniente intercambio de licores con otros departamentos sobre la base de

Escaneado con CamScanner

un impuesto igual de consumo, no de trueque de especies.

Quinto. Agilizar el establecimiento de agencias de distribución de licores de producción regional, dentro y fuera del departamento para aumentar las fuentes de consumo y economizar gastos como los que se obtendrían de suprimir colecturías y aún el Resguardo, a medida que dichas agencias distribuidoras vayan siendo adjudicadas por contrato.

Sexto. Gestionar una partida en el presupuesto nacional para la instalación de equipos de radio-teléfono.

Séptimo. Creación por la vía legal de la Corporación Económica del Chocó (C.E.CH.) para el fomento de la minería, de la agricultura, de la electrificación, de las vías de penetración, de las construcciones y de la industrialización, en todo el territorio del departamento, o estudiar la posibilidad de la incorporación del Chocó al C. V. C.

COMISION DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

Dr. Lascario Barboza, Secretario de Higiene.
Dr. Nicolás E. Martínez, Diputado a la Asamblea.
Dn. Jorge Salazar, Representante suplente.
Sr. Limbanio Palacios, Diputado a la Asamblea.

CONCLUSIONES EN HIGIENE DEPARTAMENTAL

Primero. Necesidad imperiosa de la creación de hospitales mínimos en Riosucio, Acandí, Bahía Solano, Pié de Pató y El Carmen.

Segundo. Puestos de Salud en Sipí, Lloró, Juradó y Pizarro.

Tercero. Consecución de un barco para la campaña de la costa del Pacífico.

Cuarto. Inclusión en el presupuesto nacional de los auxilios para los nuevos hospitales creados, en la misma forma que se ha auxiliado al de San Francisco de Quibdó y "Eduardo Santos" de Istmina.

Quinto. Auxilio departamental para la campaña sanitaria del departamento, y

Sexto. Aumento de la partida del presupuesto nacional, en una suma no menor de $ 800.000.00 para sueldos y gastos de sostenimiento.

Escaneado con CamScanner

COMISION DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES

Dr. Demetrio Díaz, Secretario de Agricultura.
Dr. Diego Luis Córdoba, Senador de la República.
Dr. Ricardo E. Valencia, Senador de la República.
Sr. Gregorio Hinestroza, Diputado a la Asamblea.

CONCLUSIONES EN AGRICULTURA Y GANADERIA

Primero. Hacemos nuéstras las conclusiones del informe del señor Secretario de Agricultura.

Segundo. Estudio socio-económico de los 15 municipios del departamento, con base en la encuesta elaborada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Tercero. Zonificación agrícola del Departamento, comenzando por los municipios de Acandí, Baudó, Lloró y Tadó.

Cuarto. Escuelas vocacionales colonizadoras.

Quinto. Granjas experimentales y campos demostrativos.

Sexta. Planeamiento de diez fincas de cada vereda asistidas por sendos prácticos agrícolas.

Séptima. Propender a la organización de los Clubes 4-S a fin de vincular a la juventud campesina a las actividades agropecuarias.

Octavo. Estudio de las plantas oleaginosas (palma africana, nolí, táparo, güeguerre, milpesos, chontaduro, etc.).

Noveno. Estudio de las posibilidades industriales de la explotación bananera, maderera, arrocera, arracachera, ipecacuanera, pitera y piñera, como fuentes de divisas y de consumo.

Décimo. Establecimiento de agencias de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, en las cabeceras de los Mnuicipios, empezando por Istmina, Condoto, Tadó, Riosucio, Baudó y Nuquí.

Undécimo. Que la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero cumpla en el Chocó sus funciones, en especial las que implica su último nombre.

Duodécima. Solicitar el pago del 7½ por ciento a que tiene derecho el departamento —comó actualmente disfruta Nariño— del impuesto que recibe la nación por la explotación de madera y demás recursos naturales.

Escaneado con CamScanner

Décima-tercera. Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería destine una comisión para que preste ayuda eficaz al colono chocoano en la titulación de sus baldíos.

Décima-cuarta. Control para los efectos estadísticos de la producción de metales, maderas, banano y demás productos de exportación.

Décima-quinta. Conseguir que los consumidores del interior del país, puedan adquirir libremente el caucho del Chocó, mediante la certificación del Ministerio de Agricultura y afiliar al Chocó a la Unión de Caucheros de Colombia.

Décima-sexta. Recomendar a los parlamentarios y diputados que gestionen la vinculación efectiva del Instituto de Crédito Territorial al Chocó para que cumpla los siguientes programas:

a) Vivienda urbana y obrera y tipo medio (empleados).

b) Vivienda campesina estudiando varios tipos de acuerdo con los materiales de fácil consecución en las diversas regiones, y

c) Reconstrucción de Tadó, Istmina y Neguá devastadas por grandes calamidades.

COMISION DE EDUCACION

Dn. César A. Valencia, Secretario de Educación.
Dn. Víctor Ariza Prada, Senador suplente.
Dn. Rogerio Velásquez, Diputado a la Asamblea.
Dn. Juan Agudelo, Diputado a la Asamblea.

CONCLUSIONES EN EDUCACION

Que los parlamentarios gestionen con el Gobierno Nacional, la nacionalización de la enseñanza primaria en el Chocó, por considerar que el presupuesto departamental no podrá satisfacer tan ponderosa carga.

Escaneado con CamScanner

tino a locales escolares, ya que se encuentran dichos cuarteles dentro de la zona del barrio escolar.

Tercero. Solicitar a los parlamentarios la consecución de los dineros necesarios para la construcción de locales escolares, tanto en las capitales de los municipios, como en los distintos corregimientos, previa elaboración de un plan quinquenal, tiempo durante el cual deberá desarrollarse la dotación de locales en todos los lugares contemplados en donde sean necesarios.

Cuarto. Como según la Constitución Nacional, la educación es obligatoria y gratuita, la comisión sugiere al Ministerio de Educación la conveniente dotación de los locales escolares, en cuanto a mobiliario, útiles escolares y bibliotecas. Y aun cuando la dotación de muebles correspondé a los municipios, es bien conocida la imposibilidad de los municipios chocoanos para atender a este elevado gasto.

Quinto. Recabar del Ministerio de Educación Nacional un auxilio no inferior a $ 100.000.00 para la correcta organización, dotación y funcionamiento de los restaurantes escolares en el departamento, durante el año de 1959.

Sexto. Solicitar la reconstrucción de los pabellones destruídos por las inundaciones en diciembre de 1954, en la Colonia Escolar de El Carmen, y pedir la creación de una nueva colonia escolar en La Mansa y destinada a varones.

Séptimo. Es necesario dar al reformatorio de menores una nueva orientación, según los principios sico-pedagógicos de rehabilitación de menores.

Solicitar la creación de establecimientos similares en el San Juan, el Pacífico y Costa Atlántica.

Solicitar del Ministerio de Justicia el aumento de la partida con que en la actualidad auxilia al reformatorio de Tanando.

Octavo. Es menester orientar la enseñanza industrial hacia las actuales necesidades regionales. En consecuencia, la comisión sugiere solicitar al Ministerio de Educación las programaciones del caso, y pedir la creación de una Escuela Industrial en Nuquí.

Noveno. El Gobierno Departamental podrá vender el edificio del Colegio de Carrasquilla, o arrendarlo a bajo precio a la Nación, con la condición en uno u otro caso de que se obligue a ejecutar las obras hasta su total terminación.

Décimo. Solicitar al Ministerio de Educación las sumas necesarias para la total terminación de las obras que actualmente se adelantan en el Instituto Femenino de Educción Secundaria y Profesional en Quibdó.

Obtener la construcción de una nueva y adecuada edificación, con dotación y prospectaciones necesarias.

Solicitar al Ministerio de Educación las sumas necesarias para la total terminación de las obras que actualmente se adelantan en el Instituto Femenino de

Escaneado con CamScanner

Educción Secundaria y Profesional en Quibdó.

Undécimo. Solicitar a los parlamentarios que insistan ante el Ministerio de Educación la consecución de fondos suficientes para la reconstrucción de la Escuela Normal de Varones de Quibdó, Escuela de Artes y Oficios de Istmina y la construcción de edificios adecuados para el correcto funcionamiento de la Escuela Industrial de Quibdó y pedir al Ministerio de Educación que al proveer los cargos docentes de los establecimientos nacionales que funcionan en el Chcoó, escoja personal idóneo y que en ningún caso continúe considerando al Chocó como una COLONIA PENAL en materia educativa.

Duodécimo. Que se obtenga el establecimiento de Escuelas Vocacionales Agropecuarias en Lloró, Unguía, Solano, Opogodó y Baudó.

Décimo-tercero. Que como los fondos destinados a la construcción de las obras deportivas de Quibdó fueron trasladados para la construcción del Instituto de Educación Secundaria y Profesional, y es esta la única capital de Departamento que carece de estadio, se solicite a los parlamentarios la partida necesaria para esta obra tan necesaria a la juventud chocoana.

Décimo-cuarto. Recomendar la creación o fundación de la Universidad del Chocó.

Décimo-quinto. Que se estimule la educación de los indios, y el estudio de sus tradiciones y la elevación de su nivel de vida.

El Secretario, RICARDO RODRIGUEZ ASTIE

Escaneado con CamScanner

BALANCE GENERAL DEL DEPTO EN 31 DE DICBRE DE 1957

BALANCE DEL TESORO:

EFECTIVO	$	4.228.41	
FONDOS EN BANCOS		58.481.12	
FONDOS EN SUBALTERNAS		82.323.89	
REMESAS DE SUBALTERNAS		10.324.00	
FONDOS ESPECIALES		1.652.227.83	
RENTAS POR COBRAR		888.86	
DEUDORES VARIOS		2.498.35	
AVANCES		102.995.81	
TESORO DEPARTAMENTAL (déficit)		232.458.31	
DEPOSITOS EN PRINCIPAL			$ 46:663.62
DEPOSITOS EN SUBALTERNAS			21.476.40
DEPOSITOS ESPECIALES			1.652.227.83
ORDENES DE PAGO			139.061.16
RESERVAS PARA GASTOS PRESUPUESTOS...			286.997.57
Vigencia de 1946 a 1956....$	225.027.22		
Vigencia de 1957	61.970.35		
SUB-TOTAL BALANCE DEL TESORO.....$		2.146.426.58	$ 2.146.426.58
PASAN.....$		2.146.426.58	2.146.426.58

Escaneado con CamScanner

VIENEN..... $	2.146.426.58	2.146.426.58

BALANCE DE LA HACIENDA:

INVERSIONES EN FONDOS ROTATORIOS..$	20.000.00	
INVERSIONES EN EMPRESAS DE FOMENTO		
(Banco Popular)	14.000.00	
INVERSIONES EN DEPENDENCIAS DEPAR-		
TAMENTALES (Fábrica de Licores).....	1.910.779.74	
MATERIALES, EQUIPOS, MUEBLES Y SEMO-		
VIENTES	612.741.84	
BIENES DEPARTAMENTALES	1.799.670.00	
SITUACION FISCAL (déficit en 1957)		$ 232.458.31
HACIENDA DEPARTAMENTAL.....		4.124.733.27
SUB-TOTAL BALANCE DE HACIENDA.....$	4.357.191.58	$ 4.357.191.58

CUENTAS COMPENSADAS

CUENTAS DE ORDEN (existencia de licores).$	367.157.45	
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA.....		$ 367.157.45
TOTAL GENERAL.....$	6.870.775.61	$ 6.870.775.61

Cristino Arias C.,
Jefe de Contabilidad

Rubén Ospina M.,
Sub-Srio. de Hacienda

César Valdés Becerra,
Secretario de Hacienda

Escaneado con CamScanner

RENTAS RECAUDADAS EN LAS TESORERIAS

Principal y Subalternas, de enero a junio de 1957.

COMPARADAS CON IGUAL PERIODO DE 1958

RENTAS ORDINARIAS	1957	1958	MAS	MENOS
Licores destilados y nacionales.....$	575.973.60	571.166.97	.....	4.806.63
Tabaco y cigarrilos	510.983.60	579.988.75	69.005.15	.....
Cervezas	104.178.41	130.854.48	26.676 07	.....
Degüello ganado mayor	11.479.00	10.202.00	.....	1.277.00
Registro y anotación	2.614.14	2.216.31	.....	397.83
Vinos nacionales	19.442.60	22.567.77	3.125.17	.....
Loterías foráneas	1.810.30	2.951.65	1.141.35	.....
Circulación y Tránsito	2.956.00	2.616.00	.....	340.00
Energía Eléctrica	23.001.96	27.046.41	4.044.45	.....
Teléfonos	7.494.17	10.062.51	2.568.34	.....
Imprenta Departamental	5.304.76	6.624.83	1.320 07	.....
Impuesto de gasolina	.....	8.752.95	8.752.95	.....
Arrendamientos	5.600.00	6.300.00	700.00	.....
Licores extranjeros	29.507.50	18.276.85	.....	11.230.65
Otros ingresos	6.927.57	5.071.17	.....	1.856.40
SUMAS .....$	1.307.273.61	1.404.698.65	117.333.55	19.908.51
BALANCE .....$	97.425.04	.....	.....	97.425.04
IGUALES .....$	1.404.698.65	1.404.698.65	117.333.55	117.333.55
SUPERAVIT DE RENTAS - 1958..			$ 97.425.04	

NOTA: Los recaudos de Energía Eléctrica en 1958, sólo se comprenden de enero a abril.

ISACIO CAICEDO B.,
Tesorero Gral. Depto.

CRISTINO ARIAS C.,
Jefe Contabilidad.

RUBEN OSPINA M.,
Sub-Srio. Hacienda.

César Valdés Becerra,
Secretario de Hacienda.

Escaneado con CamScanner

CONCLUSIONES DEL FORUM PARA EL PLANEAMIENTO DE LCHOCO

CONSIDERANDO:

Que los estudios geográficos constituyen una de las bases de toda acción positiva de gobierno;

Que por razones del clima riguroso y la escasez de población, las regiones marginales o periféricas colombianas, situadas en la región tropical húmeda, están insuficientemente estudiadas desde el punto de vista geográfico.

Nº 1 RECOMIENDA:

"Solicitar al Instituto Geográfico Nacional Agustín Codazzi, la creación de un departamento o sección destinado al estudio de la geografía tropical;

Encarecer igualmente a la misma entidad que en sus planes de cartografía para 1958, incluya preferencialmente, utilizando los trabajos parciales cartográficos existentes, la elaboración del Mapa provisional del Chocó, por múltiples circunstancias, pero muy especialmente por estar ventilándose en la actualidad, por un Comité Interamericano, lo referente a la carretera panamericana".

* * *

CONSIDERANDO:

Que uno de los elementos básicos para la elaboración de programas de incorporación socio-económica de las zonas tropicales húmedas, es el conocimiento sistemático de los fenómenos climáticos y fisiográficos en general;

Que son insuficientes las observaciones científicas en relación con los diversos factores del clima en dichas regiones,

Nº 2 RECOMIENDA:

"Solicitar del Gobierno Nacional, y en especial de los Ministerios de Agricultura, Educación y de Guerra, así como del Instituto de Aguas y Fomento Eléctrico, el establecimiento y dotación de una red de estaciones meteorológicas en las zonas tropicales húmedas del territorio nacional;

Sugerir al Gobierno Nacional, que los datos obtenidos de las estaciones meteorológicas —oficiales, semi-oficiales y particulares— se concentren como un servicio unificado de información nacional".

* * *

CONSIDERANDO:

Que en las regiones húmedas, el aprovechamiento de los recursos naturales

Escaneado con CamScanner

es rudimentario, debido a las deficiencias tecnológicas y a la falta de estudios sistemáticos sobre el medio;

Que es necesario intensificar en dichas zonas la investigación científica, especialmente en las ramas de la botánica y de la zoología,

Nº 3 **RECOMIENDA:**

"Solicitar a la Universidad Nacional su eficaz cooperación en el sentido de que el Instituto de Ciencias Naturales, sea convenientemente dotado de personal técnico y equipos adecuados, para hacer un reconocimiento sistemático de la flora y de la fauna neotrópicas, investigaciones que constituirían un valioso aporte al conocimiento de las regiones húmedas continentales, al tenor de las recomendaciones formuladas en diversas reuniones de carácter internacional".

* * *

CONSIDERANDO:

Que las regiones húmedas presentan especial interés para el estudio de plantas medicinales que ofrecen posibilidades de aplicación inmediata.

Que entre los grupos indígenas se emplean prácticas curativas mediante el uso de especies insuficientemente conocidas y que pueden ofrecer perspectivas para la medicina;

Que entre las plantas medicinales, el curare y las sustancias curarizantes merecen consideración especial,

Nº 4 **RECOMIENDA:**

"Solicitar de los Institutos de Antropología y Ciencias Naturales, así como de los laboratorios especializados del país, el estudio intensivo de la botánica farmacológica y de la etnografía, haciendo hincapié en las investigaciones relacionadas con la preparación del curare y de la manera como los nativos aprovechan la flora y la fauna como fuentes de sustancias curarizantes".

* * *

CONSIDERANDO:

Que un vasto sector de la población que habita en la región natural de la vertiente del Pacífico, especialmente en el Chocó, se dedica a la minería del oro y del platino;

Que los sistemas de explotación popular, son en extremo primitivos y determinan un bajo rendimiento y un excesivo esfuerzo físico con perjuicio de la salud de los trabajadores,

Nº 5 **RECOMIENDA:**

"Solicitar al Ministerio de Minas la aplicación de mejoras tecnológicas en la

Escaneado con CamScanner

explotación minera en pequeña escala.

"Solicitar al Ministerio de Trabajo un estatuto especial que proporcione a los mineros un régimen de seguridad social y la utilización de sus formas espontáneas de asociación para que por vías cooperativas resuelvan prácticamente sus necesidades de crédito y de dotación de elementos para su trabajo".

CONSIDERANDO:

Que las regiones tropicales húmedas del país constituyen una importante reserva maderable;

Que esta riqueza se halla inadecuadamente aprovechada por causa de los métodos irracionales de explotación originados principalmente por los escasos conocimientos científico y jurídico de su realidad,

Nº 6 RECOMIENDA:

"Que mediante un instituto especializado, el Ministerio de Agricultura asuma el estudio científico de las riquezas forestales del país con el fin de propender por su adecuada defensa y aprovechamiento.

"Que por los Ministerios de Trabajo y de Salud Pública se hagan cumplir las disposiciones legales forestales y en especial las laborales de que hay notorio abuso patronal.

"Que los Ministerios de Agricultura y de Fomento continúen las investigaciones que se han adelantado en el país acerca de la posibilidad de explotación de los pitales silvestres localizados en el Bajo Atrato y en otras regiones húmedas del territorio nacional".

* * *

CONSIDERANDO:

Que Colombia, dada su posición geográfica, es rica en fauna acuática; que el descuido en el conocimiento de dicha fauna se traduce en el defectuoso aprovechamiento de especies valiosas desde el punto de vista alimentario o industrial;

Que como consecuencia de los anticientíficos sistemas de explotación pesquera, algunas especies están a punto de desaparecer;

Que a pesar de la riqueza de la fauna, la población no consume proteínas en cantidad suficiente por fallas en la conservación y distribución de pescados, mariscos y otros animales,

Nº 7 RECOMIENDA:

"Solicitar al Ministerio de Agricultura (Sección de Pesca) el establecimiento de una estación de biología marina y limnología;

Que se dicten medidas para evitar la extinción y para estimular la multiplicación dirigida de las especies más valiosas; y que simultáneamente se haga preceder de un estudio ecológico, todo ensayo o recomendación de trasplante de

Escaneado con CamScanner

especies exóticas, a fin de evitar la destrucción de la hidrofauna nativa;

"Excitar a los Ministerios de Agricultura y de Educación para que aceleren la organización de un terminal pesquero y de una escuela de pesca en la Costa del Pacífico".

* * *

CONSIDERANDO:

Que la manera de corregir la insuficiencia en alimentos protectores, característica de las zonas húmedas, exige el establecimiento de una industria ganadera basada en las realidades del medio,

Nº 8 RECOMIENDA:

"Pedir al Ministerio de Agricultura que introduzca, con destino a las regiones húmedas, algunas parejas de búfalos indianos seleccionados para la producción de carne y de leche, por ser esta la solución más adecuada del problema, a juzgar por el éxito alcanzado en otros países de América".

* * *

CONSIDERANDO:

Que las condiciones climáticas predominantes en el Chocó y en la Costa del Pacífico, condicionan un tipo de agricultura sobre patrones diferentes a los de zonas templadas o de regiones tropicales secas;

Que gran parte de las tierras propias para fines agrícolas en la mencionada región, no son susceptibles de ser trabajadas por medios mecánicos pesados, y que el cultivo de especies perennes está más de acuerdo con la vocación forestal de dichas tierras,

Nº 9 RECOMIENDA:

"Solicitar al Ministerio de Agricultura que por intermedio del Departamento de Investigaciones Agrícolas (DIA), adelante estudios sistemáticos sobre la conveniencia de implantar, como tipo más adecuado de utilización de la tierra en las zonas húmedas, el cultivo de especies arbóreas (caucho, oleaginosas, frutales, esenciales forestales) entre las cuales, con carácter de intercalación, se harían los cultivos de ciclo corto (arroz, maíz, hortalizas) y de ciclo medio (plátanos, banano, caña).

"Pedir a la Caja de Crédito Agrario, que tenga en cuenta la recomendación anterior para efectos del otorgamiento de crédito específico con destino a los programas de colonización y desarrollo agrícolas.

"Solicitar al Gobierno del Chocó que oriente sus campañas de fomento y extensión agrícolas de tal manera, que progresivamente y, previa experimentación, el tipo actual de agricultura derive hacia la modalidad indicada en la primera recomendación".

Escaneado con CamScanner

CONSIDERANDO:

Que dentro del concepto de desarrollo regional del Departamento del Chocó y de su integración con el resto del país, es necesaria la vinculación entre sus principales redes fluviales y la Costa del Pacífico,

Nº 10 RECOMIENDA:

"Solicitar a los Gobiernos nacional y del Chocó, que proceda, con preferencia a cualquier otro plan vial, a acometer la construcción de una Carretera que, partiendo de la Costa del Pacífico, se integre con el sistema vial en proceso.

"Solicitar la programación de caminos vecinales con el objeto de acelerar la integración económica regional".

* * *

CONSIDERANDO:

Que el plan vial del Chocó lleva también a la planificación y desarrollo económico de la región, con su vinculación al interior del país, a la vez que la incorporación de la Costa Pacífica chocoense a la república, y a favorecer el desarrollo integral de la región,

Nº 10-A SE PROPONE:

"Por la nación, y con los estudios ya hechos, iníciese el acondicionamiento de un puerto marítimo del Pacífico, que pueda quedar ubicado en la Bahía de Solano o en la de Utría".

* * *

CONSIDERANDO:

Que en las regiones húmedas existen poblaciones indígenas y grupos de color, sobre quienes son escasos e incompletos los estudios de bio-antropología y de antropología social;

Que para promover un aprovechamiento de la riqueza potencial de esta zona es necesario un conocimiento científico de tales grupos,

Nº 11 RECOMIENDA:

"Solicitar de los institutos especializados en Antropología, una investigación intensa de las poblaciones que actualmente habitan las regiones húmedas de Colombia, con el objeto de evitar que un cambio cultural brusco y mal orientado provoque la desorganización de las comunidades y el caos en sus instituciones tradicionales".

Escaneado con CamScanner

CONSIDERANDO:

Que por las observaciones realizadas, se ha hallado que la casa campesina típica que se encuentra en el Chocó, y en general en la región natural de la vertiente del Pacífico, ofrece algunas características ventajosas en lo que respecta al aprovechamiento local de materiales de construcción y a las necesidades del medio fisiográfico en que ubica,

Nº 12 RECOMIENDA:

"Solicitar de las instituciones especializadas en el estudio y promoción de la vivienda, ayuda y asistencia técnicas para la campaña de mejoramiento de la casa campesina y urbana, sobre la base de planes pilotos de observación y de un racional aprovechamiento de los materiales propios del medio, cuando éstos resulten perdurables y reduzcan los costos de construcción y mantenimiento".

* * *

CONSIDERANDO:

Que como lo han demostrado los resultados obtenidos por las campañas antipiánica y antimalárica en el Chocó, es posible erradicar flagelos que antes se consideraban invulnerables;

Que aún subsisten como problema sanitario algunas enfermedades, factor limitante en el incremento y bienestar de la población,

Nº 13 RECOMIENDA:

"Solicitar del Ministerio de Salud Pública proceda a intensificar las campañas sanitarias en las regiones húmedas".

* * *

CONSIDERANDO:

Que la estructura básica de la familia en las regiones húmedas habitadas por grupos de color no es estable;

Que estas formas de organización familiar contribuyen a hacer más acentuados el trabajo forzoso de la mujer, el ausentismo escolar y la mortalidad infantil,

Nº 14 RECOMIENDA:

"Estimular, por todos los medios educativos posibles, la estabilidad de la familia y con ello la responsabilidad del padre frente a las necesidades básicas del hogar".

* * *

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de los factores climáticos y culturales de las regio-

Escaneado con CamScanner

nes húmedas, prosperan las enfermedades comunicables y endémicas, una de cuyas consecuencias es el aumento del ausentismo escolar;

Que por estas mismas causas la población campesina se ve obligada a interrumpir sus actividades productivas, con la consiguiente disminución de sus ingresos,

Nº 15 RECOMIENDA:

"Solicitar del Ministerio de Educación Nacional que otorgue una consideración y tratamiento específicos a los problemas educativos de las zonas húmedas, con el fin de que las campañas de recuperación cultural respondan preferencialmente a la solución de los problemas de salud pública, del conocimiento intelectivo y del aprovechamiento de los recursos naturales del medio.

"Solicitar igualmente un estudio sistemático sobre las posibilidades de la industria casera o artesanal en las zonas húmedas, y los medios más adecuados para su desarrollo, sobre la base de que esta nueva fuente de ingresos sea una solución para el aprovechamiento económico del ocio, durante los períodos más lluviosos del año".

* * *

CONSIDERANDO:

Que es aspiración del pueblo chocoano la construcción de un Canal Interoceánico a través de su territorio;

Que en el actual estado de desarrollo del país, los compromisos que una obra de tal naturaleza implican podrían crear dificultades internas y externas;

Que por su posición geográfica es necesario que el Chocó disponga de una vía de vinculación internacional,

Nº 16 RECOMIENDA:

"Solicitar del Ministerio de Obras Públicas que concluya, a la mayor brevedad posible, los estudios relacionados con la Carretera Panamericana en el sector del Chocó, como uno de los medios de promover no sólo el desarrollo económico de la región, sino de sentar bases reales para el estudio de la posible construcción del Canal Interoceánico".

* * *

CONSIDERANDO:

Que la política seguida en el régimen de adjudicaciones y concesiones en la vertiente del Pacífico, ha contribuído desde la época colonial hasta nuestros días, a fomentar un proceso de enfeudamiento y monopolio territorial, en detrimento del desarrollo económico social del país;

Que es frecuente el caso de propietarios ausentistas que controlan legalmente los bienes, sustrayéndolos de la producción y transformándolos en simples medios de especulación,

Escaneado con CamScanner

Nº 17 RECOMIENDA:

"Solicitar del Gobierno Nacional la elaboración de un Censo de Tierras aptas para la agricultura y un plan articulado de desarrollo agropecuario destinado al incremento de las zonas húmedas.

"Pedir la revisión de los títulos mineros y de tenencia territorial con el fin de que sean tenidos en cuenta los factores de aprovechamiento y beneficio de la región y de los grupos humanos que la habitan.

"Sugerir el envío de comisiones ambulantes que agilicen la tramitación en la adjudicación de baldíos nacionales a las clases económicamente menos favorecidas, y que se tenga en cuenta el mínimo económico específico en relación con el medio, en el tamaño de tales adjudicaciones, lo mismo que un sistema de asistencia técnica, crediticia para los 'adjudicatarios".

* * *

CONSIDERANDO:

Que durante las sesiones celebradas se hizo un minucioso análisis de las realidades del medio físico, socio-económico y cultural del territorio chocoense;

Que en los debates se formularon planteamientos que implican la especificación de algunos de los problemas peculiares de la zona y de sus posibles soluciones,

Nº 18 RECOMIENDA:

"1º) Solicitar del Gobierno Nacional y de los Organismos Internacionales a los cuales está afiliada Colombia, la creación en el Chocó, de un instituto que promueva el racional aprovechamiento de los recursos naturales y humanos de esta zona y que impulse la investigación científica en aquellos aspectos que hacen relación a las condiciones típicas del medio que les es propio;

"2º) Sugerir que esta recomendación sea incorporada en aquellas que pueda formular el Simposio Americano sobre Zonas Húmedas Tropicales".

* * *

Nº 19 PROPOSICION:

"Comisiónase a la Junta Directiva y Organizadora del Forum para que, de acuerdo con las recomendaciones formuladas en cada una de las ponencias que fueron presentadas a estudio y discusión, elabore un proyecto tentativo acerca de las bases concretas y específicas sobre las cuales deba organizarse el Instituto cuya fundación se solicita en la Recomendación aprobada por el Forum".

* * *

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar comienzo a la ejecución de algunas de las conclusiones

Escaneado con CamScanner

a que se llegó y, que el Departamento del Chocó necesita una mayor ayuda de la nación,

* * *

Nº 20 RECOMIENDA:

"Solicitar del Gobierno Nacional, que todo cuanto llegue a percibir por razón de concesiones tanto minerales como forestales, y provenientes del Departamento del Chocó, se destinen en su totalidad a la ejecución de las recomendaciones hechas y, en especial, a la creación, dotación y sostenimiento del Instituto propuesto por el presente Simposio de Tierras Húmedas Tropicales, que ha de establecerse en Quibdó.

"Solicitar, asimismo, el que el auxilio que actualmente tiene destinado a este Departamento, sea aumentado en un millón de pesos ($ 1.000.000.00)".

Quibdó, marzo de 1958.

* * *

CONCLUSIONES DEL SIMPOSIO AMERICANO SOBRE ZONAS HUMEDAS TROPICALES

PROBLEMA: Es evidente que en todo el Trópico Húmedo del Continente Americano, se confrontan numerosos problemas cuya solución exige un gran aporte de investigaciones científicas de carácter básico. Pero es también innegable que la magnitud de los mencionados problemas no es equivalente; que algunos su prioridad sobre los otros y, en consecuencia, deben tener prima atención de ellos, por su amplitud y la cantidad de países a los que afectan, imponen cuando se trata de una planeación de carácter internacional.

RECOMENDACION APROBADA:

Nº 1 — "Hágase una encuesta de problemas de investigación básica, con relación a las zonas tropicales húmedas del Continente, para establecer un catálogo de los mismos, otorgando las prioridades indispensables para su más eficaz solución".

* * *

PROBLEMA: La situación que actualmente existe en lo que respecta a disponibilidad de expertos americanos en problemas del trópico húmedo, es muy irregular, tanto en unos campos científicos como en otros, al igual que en lo que se refiere a la situación que prevalece en los diversos países. Desgraciadamente es bien poco lo que se conoce realmente al respecto.

RECOMENDACION APROBADA:

Nº 2 — "Realícese una encuesta entre especialistas, acerca de los diversos

Escaneado con CamScanner

problemas del trópico húmedo que existan en los diferentes países del Continente, y la posibilidad de que algunos de ellos puedan trabajar fuera de sus respectivos países de residencia".

* * *

EJECUCION: Encárguese a la Oficina Latinoamericana de la UNESCO para que lleve a cabo esta encuesta; concentre y tabule sus resultados, prepare e imprima las listas correspondientes y las haga circular entre las naciones interesadas.

PROBLEMA: Aun sin conocer numéricamente los resultados de la encuesta que se menciona en el examen que antecede, puede asegurarse que la cantidad de especialistas en problemas de los trópicos americanos que actualmetne existe, es inferior a la requerida para llevar a cabo el cúmulo de invesitgaciones básicas que se requieren.

* * *

RECOMENDACION APROBADA:

Nº 3 — "Investíguese sobre la existencia de un centro en donde pudieren prepararse esos expertos, dentro y fuera de la zona, y, después de conocer las necesidades dè cada una de las naciones, realícese un plan de envío de becarios".

EJECUCION: Encárguese a la Oficina Latinoamericana de la UNESCO para preparar el plan mencionado, en cooperación con las diversas comisiones nacionales de la propia UNESCO, en forma de que los gobiernos respectivos contribuyan total o parcialmente al envío de becarios, o den las facilidades necesarias para recibir los que pudieren llegar de otros países.

* * *

PROBLEMA: Existe a la fecha un desconocimiento bastante marcado en las investigaciones que acerca de problemas del trópico húmedo americano se han realizado en los demás países americanos. Sería muy deseable que esa información estuviera a disposición de todas las naciones interesadas.

RECOMENDACION APROBADA:

Nº 4 — "Formúlese un plan para colectar toda la información bibliográfica referente a problemas del trópico húmedo, y dése a la misma la publicidad y difusión que se requieren para su aprovechamiento".

EJECUCION: Desígnese una comisión internacional que produzca el plan correspondiente. Intégrense las agencias nacionales encargadas de recoger datos. Concéntrense los mismos en una agencia determinada que se encargue de analizarlos y publicarlos en forma clasiifcada, y con numerosas referencias cruzadas. Publíquese en tomos separados por materias en que se estima conveniente dividir la bibliografía general.

Escaneado con CamScanner

PROBLEMA: Como el conocimiento y comprensión de los recursos naturales son de primera necesidad para desarrollarlos y conservarlos en forma racional,

EL SYMPOSIUM RECOMIENDA:

Nº 5 — "Que las ciencias naturales descriptivas e interpretativas reciban mayor apoyo económico, y que dadas su interpretación e importancia en los programas científicos nacionales e internacionales en zonas húmedas de países tropicales, que la UNESCO haga lo posible para lograr este fin".

* * *

PROBLEMA: El Symposium desea llamar la atención de la UNESCO, sobre el Informe final de la "Comisión de Conspectus de la Vegetación del Mundo", de la Sección Botánica I.U.B.S., para establecer que un "Conspectus" como el allá propuesto, es de tanto interés y necesidad para muchas ciencias básicas, como la propia botánica. En consecuencia,

RECOMIENDA:

Nº 6 — "Que la UNESCO ayuda al I.U.B.S. para complementar la recomendación de la mencionada comisión, procediendo a preparar un conspectus de la vegetación del mundo, el cual incluya específicamente los trópicos húmedos".

* * *

PROBLEMA: En relación con las proposiciones debatidas sobre la instalación de una serie de estaciones en sitios naturales y estratégicos para la recolección y estudio de datos meteorológicos y agro-climatológicos.

SE RECOMIENDA:

N: 7 — "Que se organice un sistema de estaciones coordinadas, para el conocimiento detallado y general de la climatología de todo el trópico americano. La posesión, clasificación y cartografía meteorológica son muy importantes como base de todo trabajo ecológico".

* * *

PROBLEMA: En vista del interés internacional que tiene la conservación de las aves migratorias, según los tratados firmados por los países americanos, desde 1940, y considerando que el mayor peligro para estos animales, en los países tropicales del Continente, no radica en la caza inmoderada cuanto en las modificaciones ecológicas por política de desarrollo, aumento de la población humana, etc.

SE RECOMIENDA:

Nº 8 — "A los países americanos, que inicien, cuanto antes, el estudio de

Escaneado con CamScanner

la conservación y defensa de las aves migratorias, tal como lo está realizando el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, y que la UNESCO coopere a la difusión e intercambio de los resultados que se obtengan sobre el particular".

* * *

SE RECOMIENDA:

Nº 9 — "A los Gobiernos que posean en su territorio Zonas Tropicales Húmedas, verificar y comunicar a la UNESCO, en Montevideo, el catálogo de las especies animales en receso, e insinuar los medios más apropiados para su defensa y renovación".

* * *

RECOMENDACION:

Nº 10 — "Sugiérase la necesidad de crear una comisión internacional, que prospecte y organice el estudio ecológico y sistemático de las faunas terrestres y acuáticas de los países ubicados en el trópico y sub-trópico americanos".

* * *

RECOMENDACION:

Nº 11 — "Habiéndose recibido numerosas sugestiones, trabajos y recomendaciones que corresponden a las actividades que desarrollan agencias especializadas como la F.A.O, la O.M.S., la C.E.P.A.L. y otros organismos, transfiérase a cada una de ellas los respectivos trabajos, recomendando su atención".

* * *

RECOMENDACION:

Nº 12 — "Solicítese la cooperación de UNESCO y F.A.O., y de los Gobiernos de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia para que organicen una investigación de carácter internacional, sobre la palma de Pijibay o Chontaduro, que comprenda todos los aspectos, desde el botánico y biológico hasta el acronómico, el industrial y el dietético".

* * *

RECOMENDACION:

Nº 13 — "1) Se sugieren los siguientes nombres para formar parte de la comisión propuesta para la flora: José Cuatrecasas, Raymond Fosberg, Adolfo

Escaneado con CamScanner

Ducke, Lyman B. Smith y Jesús María Idrobo, como secretario ejecutivo.

"2) Sugerencias de posibles fuentes económicas para el proyecto, son: la propia UNESCO; aportes de los gobiernos de los diversos países interesados (por ejemplo, a razón de $ 2.000.00 anuales cada uno); fundaciones internacionales; científicos en cooperación a través de las instituciones en donde trabajan; contratos con taxonomistas de prestigio".

* * *

EL SIMPOSIO LATINOAMERICANO SOBRE ZONAS HUMEDAS TROPICALES

CONSIDERANDO:

1º Que es necesario incrementar los estudios ecológicos de las tierras húmedas tropicales, para su mejor humanización y aprovechamiento;

2º Que las tierras de las zonas chocoenses tienen todas las características de las zonas húmedas tropicales, ofreciendo una de las mayores pluviosidades registradas, grandes ríos, llanadas, selvas y costas en los dos grandes océanos.

RESUELVE:

Proponer a los organismos internacionales que se dedican a la investigación de estudios ecológicos y a los gobiernos de Colombia y del Chocó, la creación de un Instituto de Estudios Ecológicos en la Zona Chocoense.

Solicitar la cooperación de la UNESCO, para la planificación y desarrollo del referido instituto.

(Aprobada por aclamación)

Escaneado con CamScanner

RESUMEN DE LAS OBRAS MAS IMPORTANTES LLEVADAS A CABO POR LA ACTUAL ADMON.

Obras continuadas y terminadas:

Código de Policía del Chocó.
Palacio Municipal de Istmina.
Palacio Municipal de El Carmen.
Edificio de la Planta de Energía Eléctrica de Quibdó
Puesto de Salud de Bahía Solano.
Pabellón de Cirugía del Hospital de Istmina.
Trazado y construcción camino Bagadó - Cértegui.

Obras iniciadas y terminadas:

Emisora "La Voz del Chocó".
Escuela de El Valle.
Escuela "Jorge Valencia Lozano" de La Troje.
Escuela de Paimadó.
Escuela de Villa Conto.
Escuela de Juradó.
Escuela de Bella Vista.
Escuela de Riosucio.
Puesto de Salud de Nuquí.
Pabellón de Cirugía y Maternidad del Hospital de San Francisco de Quibdó.
Reparaciones de las Escuelas de Bagadó y Tadó.
Trazado y localización carretera Istmina-Andagoya
Ampliación del Matadero de Quibdó.
Trapiches de La Vuelta, de Lloró y de Munguidó.
Trilladoras de Cupica, de Bebedó y de Yuto.
Molinos Arroceros en Quibdó y en Lloró.
Puentes de Hábita, Las Sánchez y El Piñón.

Obras iniciadas y que están terminándose:

Escuelas de Cértegui, de Yuto, y de Sapzurro.
Escuela de Capurganá.
Escuela Piloto "Matías Bustamante M." de Quibdó.

Escaneado con CamScanner

Puesto de Salud de El Carmen.
Puesto de Salud Hospitalario de Riosucio.
Puesto de Salud de El Carmen.
Puesto de Salud Hospitalario de Riosucio.
Reparaciones de la Cárcel de Quibdó.
Plano Aerofotogramétrico y Regulador de Quibdó.
Ampliación de la Fábrica de Licores.
Trazado de la carretera Istmina - Boca de Pepé.
Aeródromo de Núquí.
Aeródromo de Bahía Solano.
Aeródromo de Cupica.
Aeródromo de Riosucio.
Plaza de Mercado de Tadó.
Trapiche de Primavera.
Edificio de Rentas de la Beneficencia del Chocó.
Granja Experimental Agropecuaria de Lloró.
Granja Experimental Agropecuaria de Unguía.
Campo Experimental de Tutunendo.

Obras iniciadas:

Escuela de Guayabal.
Escuela de Samurindó.
Escuela de Buey.
Carreteras Las Animas-Tadó y Istmina-Andagoya.
Pavimentación de Quibdó.
Hotel de Quibdó.
Electrificadora del Chocó.
Inst. Femenino de Enseñanza Secundaria y Prof.
Contrato maestro acueductos y alcantarillados por $ 1.500.000.00.

Obras para iniciarse:

Escuelas de Condoto, de Guarato y Playa de Oro.
Puesto de Salud Hospitalario de Nóvita.
Hospital Mínimo en Acandí.
Plaza de Mercado de Condoto.

Planificación:

Reunión del Primer Forum del Chocó.
Reunión del Segundo Simposio sobre Tierras Húmedas Tropicales.
Reunión de la Primera Asamblea de Parlamentarios, Diputados y Miembros del Consejo de Gobierno del Chocó.

Escaneado con CamScanner

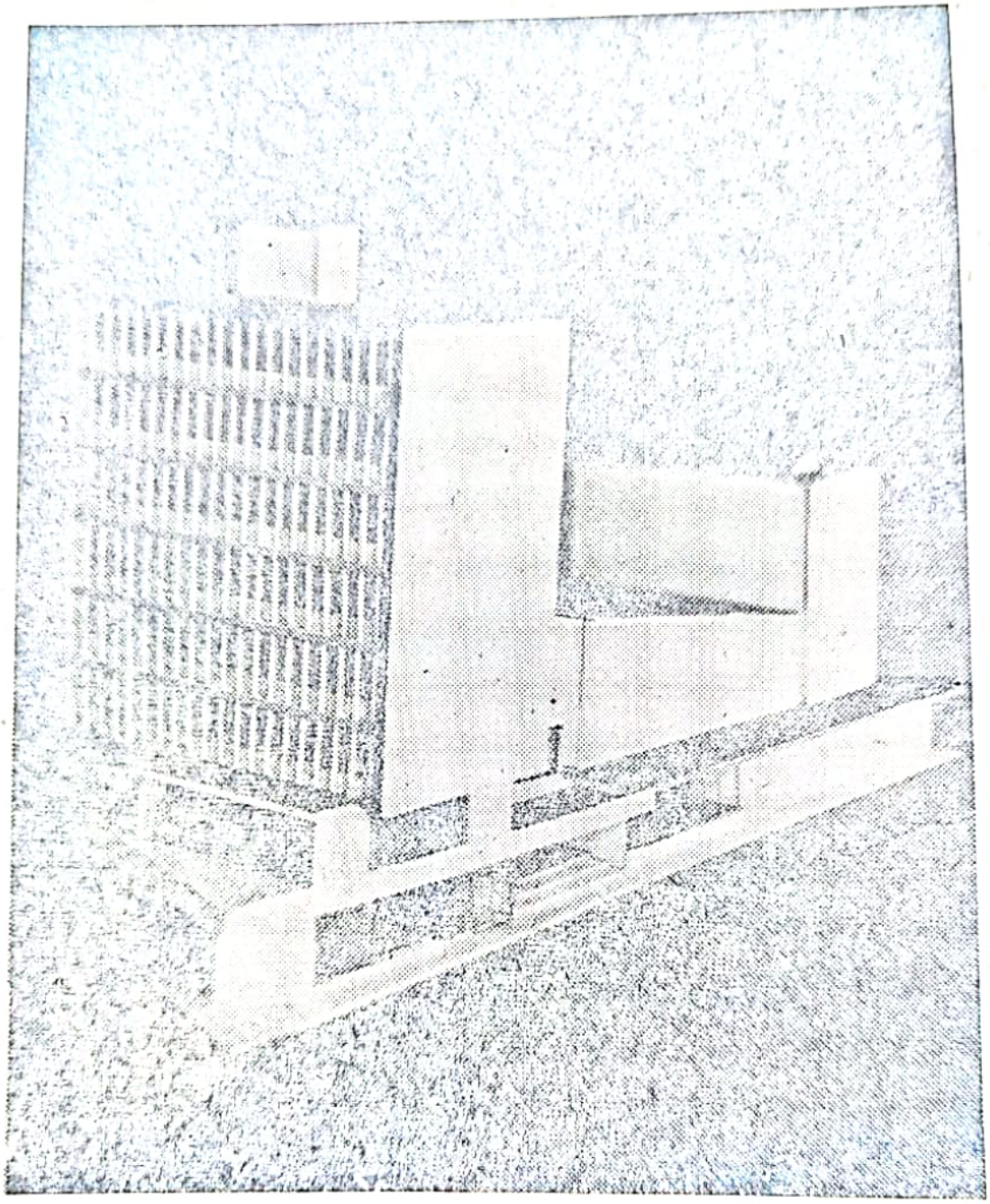

Moderno edificio en construcción de la Beneficencia del Chocó.

Escaneado con CamScanner

Imprenta Departamental
Quibdó - Chocó

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

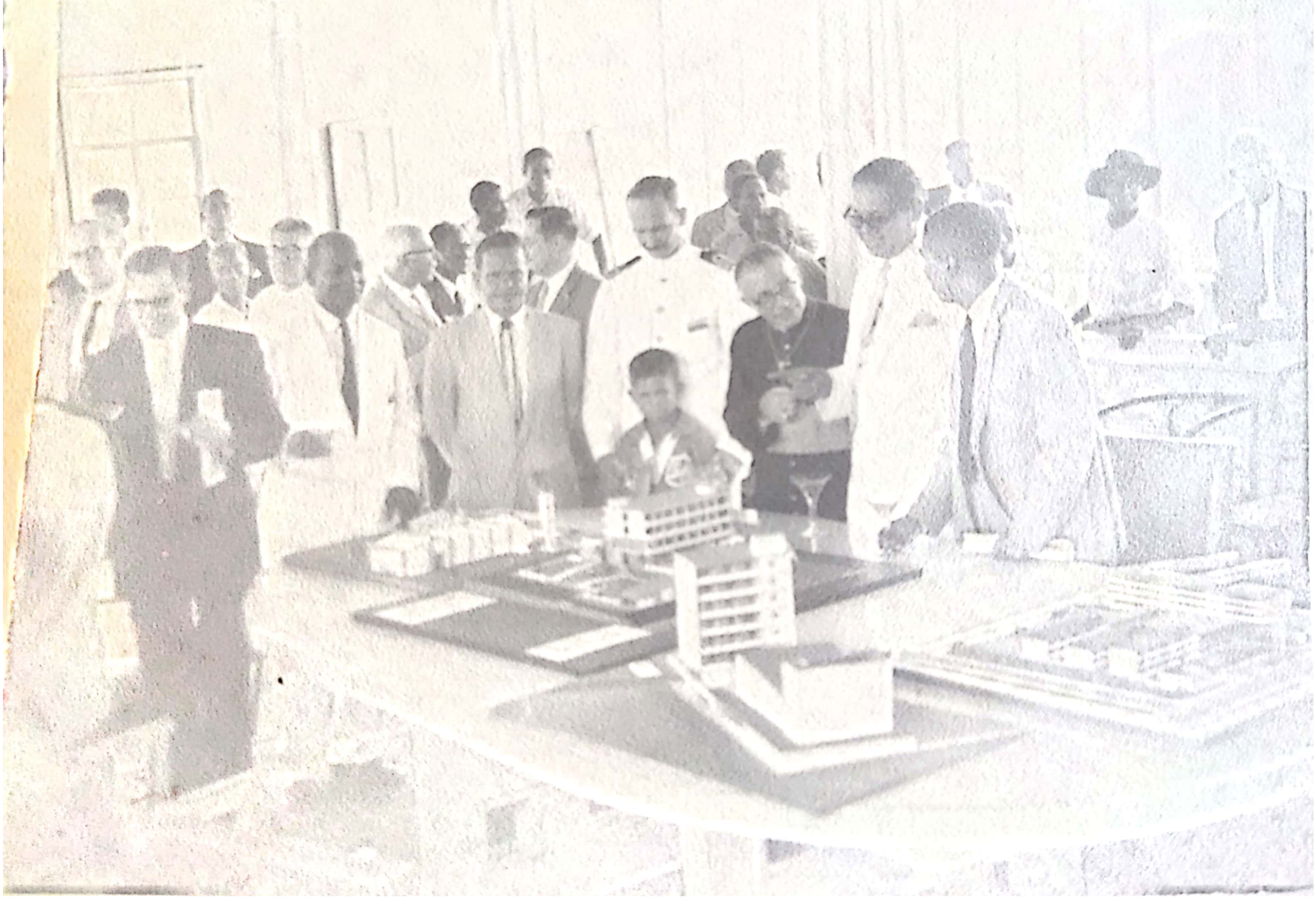

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

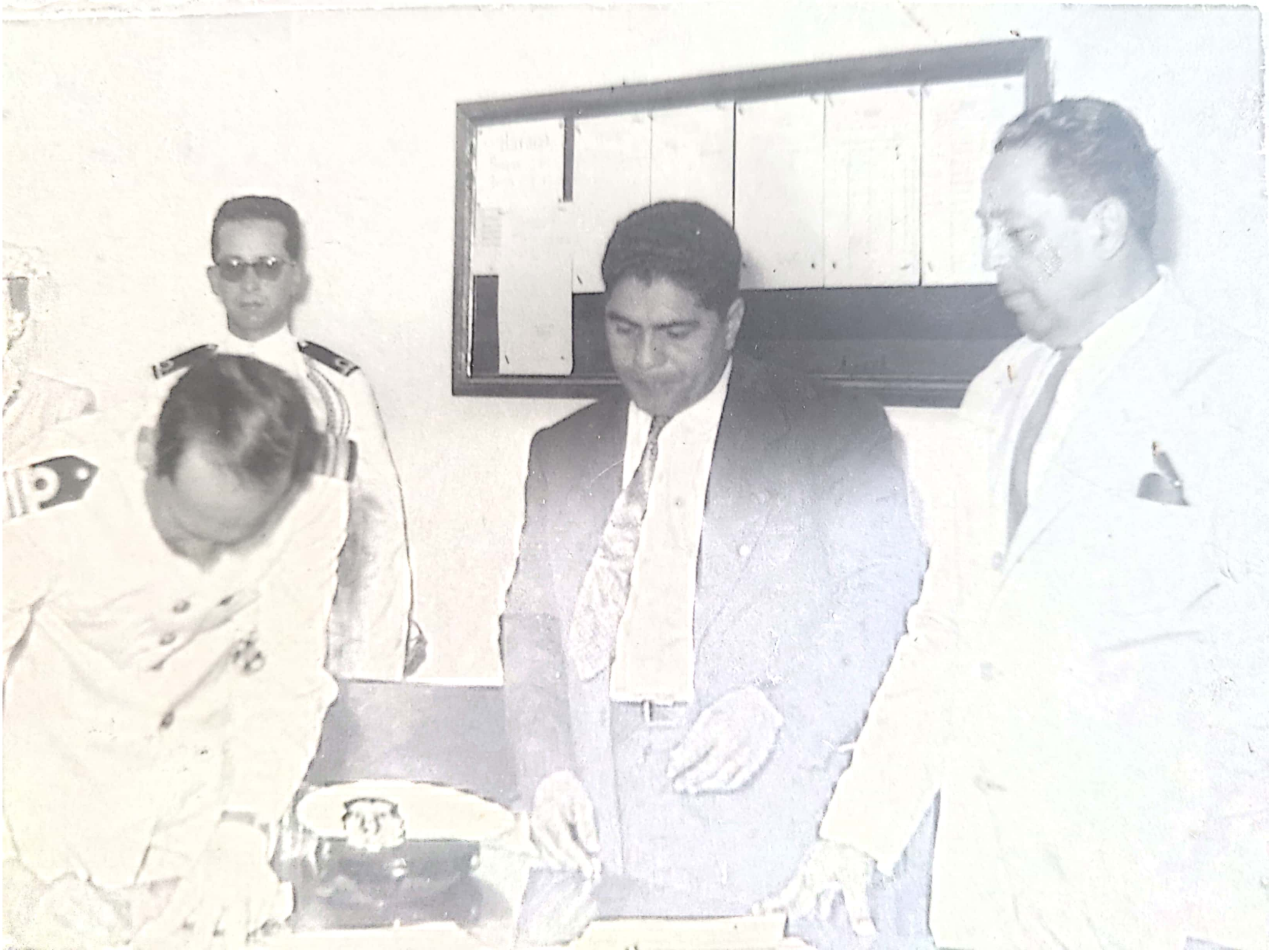

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner